

**APRUEBA BASES “SERVICIO DE HABILITACIÓN DE LOCALES DE VACUNACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES MUNICIPALES” ID 2735-88-LR21.**

**DECRETO DAL N°0898/2021**

**LO BARNECHEA, 04-08-2021**

**VISTO:** La Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N°250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; lo dispuesto en los artículos 8, 56 y 63, letra i), de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

**TENIENDO PRESENTE:**

- a) Que, la Municipalidad de Lo Barnechea requiere contar con un servicio permanente para la producción técnica de habilitación de locales de vacunación y desarrollo de actividades municipales de los diversos eventos que se realizan dentro de la comuna, incluida la campaña de vacunación. Estos eventos tienen como finalidad de promover el desarrollo cultural, recreativo, festivo, deportivo y educativo dentro de la comuna, a la vez de utilizarlos en procesos que deriven de la contingencia nacional.
- b) Que, las Bases Administrativas Generales, aprobadas por Decreto DAL N° 171, de 18 de febrero de 2019, regirán la presente licitación.
- c) Que, existe disponibilidad presupuestaria, lo que queda de manifiesto en la pre-obligación presupuestaria N°5/404 del 28 de julio de 2021.
- d) Que, esta contratación fue requerida por la jefa de Gabinete de la municipalidad de Lo Barnechea, según consta en la Solicitud de Compra IDSGD 029700.

**DECRETO**

1. **APRUÉBANSE**, las bases administrativas especiales, bases técnicas y anexos de la licitación denominada “Servicio de Habilitación de Locales de Vacunación y Desarrollo de Actividades Municipales” ID 2735-88-LR21, cuyo contenido es el siguiente:

**BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES**  
**“SERVICIO DE HABILITACIÓN DE LOCALES DE VACUNACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES MUNICIPALES”**

**1. OBJETO DE LA LICITACIÓN**

Las presentes bases administrativas especiales, establecen las disposiciones, condiciones y términos que regularán las exigencias mínimas requeridas para la contratación del servicio de habilitación de locales de vacunación y desarrollo de actividades municipales para eventos en la comuna de Lo Barnechea.

El objeto de la contratación consiste en contar de manera permanente con la prestación de servicios de producción técnica para la habilitación de locales de vacunación y desarrollo de actividades municipales para eventos, con el fin de llevar a cabo las campañas de vacunación COVID-19 e influenza, y de realizar eventos para los vecinos de la comuna, como inauguraciones, actividades en plazas, lanzamientos, ferias, ceremonias, talleres, cursos, seminarios, exposiciones, jornadas de cine, musicales y conciertos para menos de mil personas, en la medida que las restricciones de aforo impuestas por la autoridad así lo permitan, y sin límite de personas en formato online obras de teatro, aniversarios, capacitaciones, celebraciones, conmemoraciones, charlas, implementaciones necesarias en torno a la contingencia nacional, entre otros de similares características. De acuerdo a la naturaleza y envergadura del lugar a habilitar o del evento, se requerirán de los bienes y servicios detallados en el itemizado de las bases técnicas. La habilitación de locales de vacunación para las campañas de vacunación, tendrán una duración mensual, mientras que el desarrollo de actividades municipales tendrá una duración de días, con un máximo de 15 días de ejecución.

La presente licitación es en pesos chilenos, de adjudicación simple y a precios unitarios.

La realización de los servicios de producción técnica que trata esta licitación estarán sujetos a las medidas sanitarias, restricciones y controles que se dispongan por la autoridad correspondiente en consideración a la pandemia de Coronavirus declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través del Decreto N°104 de 18 de marzo de 2020, de la Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por calamidad pública, en el territorio de Chile y sus modificaciones y prórrogas correspondientes; de la Resolución Exenta N°212 de 27 de marzo de 2020, de la Subsecretaría de Salud Pública del Ministerio de Salud, en el numeral vigésimo cuarto de su parte resolutive, que dispone medidas sanitarias por brote de COVID-19.

## **2. GARANTÍAS REQUERIDAS**

### **2.1. Garantía de Seriedad de la Oferta**

Los oferentes deberán presentar una garantía de seriedad de la oferta, consistente en un documento pagadero a la vista, a primer requerimiento e irrevocable, con las siguientes condiciones:

<b>Beneficiario</b>	Municipalidad de Lo Barnechea
<b>Rut</b>	69.255.200-8
<b>Vigencia Mínima</b>	4 de marzo de 2022
<b>Monto</b>	\$5.000.000 (cinco millones de pesos)
<b>Glosa</b>	Para garantizar la seriedad de la oferta en la licitación pública <i>ID 2735-88-LR21</i>

En caso de que la garantía de seriedad de la oferta exprese el valor en UF (Unidades de Fomento), se debe considerar para determinar el monto, el valor de la UF al momento de la emisión del respectivo documento. Sin perjuicio de lo anterior, aquellas pólizas que señalen día y hora de la vigencia de la garantía, su revisión sólo atenderá al día señalado para estos efectos no considerando la hora indicada.

### **Serán rechazadas aquellas ofertas que no presenten este documento.**

La garantía de seriedad de la oferta con firma electrónica avanzada podrá subirse al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). En este caso no se requerirá la entrega física en la Municipalidad.

La garantía de seriedad de la oferta que no tenga firma electrónica o que, teniendo dicha firma, el oferente opte por su entrega física, deberá ser entregada en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Lo Barnechea, ubicada en el Edificio del Centro Cívico ubicado en Avenida El Rodeo 12.777,

comuna de Lo Barnechea. El horario de atención es de lunes a jueves de 8:30 a 17:30 horas y el viernes de 8:30 a 16:30 horas. La entrega física se debe realizar indicando claramente la individualización del oferente y el ID de la licitación 2735-88-LR21”.

Respecto a los demás requisitos y condiciones de esta garantía, remitirse a lo dispuesto en el numeral 8.1 “Garantía de seriedad de la oferta”, contenido en el Decreto DAL N°171 del 18 de febrero de 2019, que aprueba las Bases Administrativas Generales para la contratación y compra pública de la Municipalidad de Lo Barnechea.

## **2.2. Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento de Contrato**

De conformidad con lo dispuesto en artículo 68 del Reglamento de la Ley N°19.886, resulta necesario exigir al adjudicatario presentar una garantía de fiel cumplimiento del contrato.

De esta forma, quien se adjudique la presente licitación deberá presentar una garantía de fiel cumplimiento de contrato, consistente en un documento pagadero a la vista, a primer requerimiento e irrevocable, con las siguientes condiciones:

<b>Beneficiario</b>	Municipalidad de Lo Barnechea
<b>Rut</b>	69.255.200-8
<b>Vigencia Mínima</b>	180 días corridos posteriores al término del contrato.
<b>Monto</b>	10% del presupuesto máximo disponible para la presente licitación
<b>Glosa</b>	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato <i>ID 2735-88-LR21</i>

Además, deberá cumplir con los requisitos exigidos en el numeral 9.2 de las Bases Administrativas Generales. La caución deberá ser entregada, a más tardar, dentro de 10 días hábiles, contados desde la notificación de la adjudicación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

## **2.3. Póliza de Responsabilidad Civil**

El proveedor adjudicado deberá entregar junto con la garantía de fiel cumplimiento del contrato, una Póliza de Responsabilidad Civil extracontractual otorgada por una empresa inscrita en el Registro de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), a nombre de la Municipalidad de Lo Barnechea, por un monto de 7.000 UF para responder por los daños y perjuicios a la Municipalidad y/o terceros que pudieran producirse durante la vigencia del contrato y hasta 60 días posteriores a la fecha de término de este.

Esta póliza tendrá por objeto poner a cubierto al municipio por daños y/o accidentes en los que se pueda ver involucrado el Municipio y/o terceros, que se produzcan con motivo de la ejecución de todos los servicios y trabajos encargados. Sin perjuicio de lo anterior, esta póliza no exime en ningún caso al contratista de sus obligaciones para con la ejecución de los servicios prestados, obligaciones legales y contractuales.

Si es anual deberá contar con cláusula de renovación automática y no podrá contener cláusulas de término o modificación de forma unilateral sin el consentimiento escrito del Municipio. Sin perjuicio de lo anterior, el proveedor adjudicado se obliga a renovar las pólizas tantas veces sea necesario a fin de que ésta se encuentre vigente durante el periodo ya señalado. En el caso que dicha póliza contemple deducible, este será de exclusivo cargo del contratista.

Las primas e impuestos de este seguro serán de cargo del contratista. Es de su responsabilidad notificar a las aseguradoras de los cambios de naturaleza, alcance y reprogramación de los servicios, deberá cerciorarse, en todo momento, de la adecuación de los seguros en los términos de las presentes bases y el contrato.

Finalmente, en el evento de que los daños y/o perjuicios a terceros superen el monto de la póliza solicitada, el contratista de igual forma deberá pagar a la Municipalidad por aquel monto que exceda al de la póliza.

### 3. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Fecha de publicación	04/08/2021 a las 19:00 horas
Inicio del plazo de recepción de preguntas	04/08/2021 a las 19:30 horas
Reunión Informativa (voluntaria)	10/08/2021 a las 15:30 horas
Vencimiento del plazo para realizar preguntas	13/08/2021 a las 10:00 horas
Publicación de respuestas y aclaraciones a las bases.	24/08/2021 a las 23:59 horas
Cierre de recepción de ofertas	06/09/2021 a las 15:01 horas
Apertura técnica de las ofertas	06/09/2021 a las 15:30 horas
Fecha estimada de Apertura económica de las ofertas	09/09/2021 a las 15:30 horas
Plazo máximo de publicación de la adjudicación	29/10/2021 a las 23:59 horas

La entidad licitante, realizará una reunión informativa, en la fecha indicada en el cronograma, de participación voluntaria por parte de los eventuales oferentes, que tiene por finalidad entregar información sobre el proceso licitatorio, la preparación de ofertas y la correcta ejecución del contrato. Considerando la alerta sanitaria decretada a raíz del brote del virus COVID-19, esta reunión se efectuará mediante la plataforma informática Microsoft Teams, para lo cual los interesados se podrán inscribir al correo electrónico [licitaciones@lobarnechea.cl](mailto:licitaciones@lobarnechea.cl) hasta las 23:59 horas del día anterior a la realización de reunión informativa indicada en el calendario anterior.

### 5. DE LAS OFERTAS

#### 5.1. Vigencia de las ofertas

Las ofertas tendrán una vigencia mínima de 180 días corridos, a contar del acto de apertura de éstas. Si dentro de este plazo, no se efectúa la adjudicación, la Municipalidad se reserva el derecho de extender el plazo de adjudicación y, cuando corresponda, solicitará a los proponentes prorrogar sus ofertas y renovar las Garantías de Seriedad de las Ofertas respectivas.

Si alguno de los proponentes no renovare su garantía, dicha oferta no será considerada en la evaluación, de acuerdo con lo establecido en el Decreto DAL N°171 del 18 de febrero de 2019, que aprueba las Bases Administrativas Generales para la contratación y compra pública de la Municipalidad de Lo Barnechea.

#### 5.2. Formalidades de los antecedentes para incluir en la oferta

Solo se considerarán aquellos documentos que:

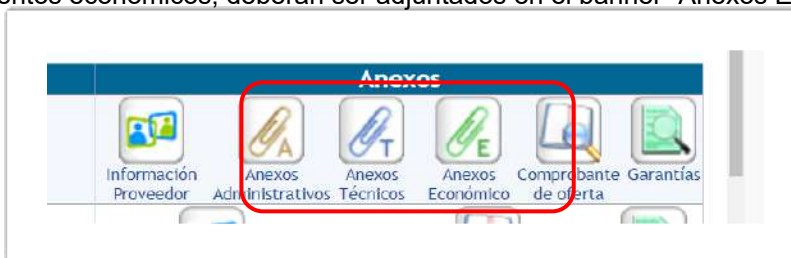
- Se encuentren legibles, completos, y debidamente suscritos, cuando corresponda.
- Hayan sido extendidos a nombre del oferente.
- Puedan ser verificados en cuanto a su autenticidad.
- Tengan relación con el presente proceso concursal.
- Digan relación o no se opongán a las presentes bases administrativas.

La Municipalidad se reserva el derecho y podrá revisar la exactitud y consistencia de los antecedentes y certificaciones acompañados por los oferentes, y en caso de verificarse antecedentes inconsistentes con las fuentes consultadas, la oferta podrá declararse inadmisibles en mérito de estas circunstancias. Todos los gastos en que incurran los interesados para la preparación y presentación de sus ofertas serán de su exclusivo cargo y no tendrán derecho a reembolso alguno.

Los documentos deben haber sido extendidos en español o debe acompañarse una traducción simple del mismo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 letra c) de la Ley 19.880, la Comisión Evaluadora verificará de oficio la información que haya sido generada por el municipio, no siendo necesario acompañar dicha información.

Atendido que la presente licitación se apertura en 2 etapas, es indispensable que los oferentes adjunten la documentación que se señala a continuación en el banner de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) correspondiente, esto es, que los documentos administrativos, sean incluidos en el banner "Anexos Administrativos", los documentos Técnicos, deben ser subidos al banner "Anexos Técnicos", en tanto que, los documentos económicos, deberán ser adjuntados en el banner "Anexos Económicos".



En caso de que, el oferente no cumpla con este requerimiento, y sea imposible revisar y evaluar su propuesta, atendido que la documentación necesaria para la evaluación, se encuentra en algún banner que a ese momento no se apertura, dichas propuestas serán declaradas inadmisibles, en la etapa de evaluación correspondiente, si, en mérito de la documentación que pueda ser revisada, no es posible su evaluación.

### 5.3. De los antecedentes para incluir en la oferta

#### 5.3.1. Documentos administrativos

- a) **Anexo N°1** "Declaración de no encontrarse inhabilitado para ofertar y/o suscribir contratos con la Municipalidad de Lo Barnechea y de aceptación de bases". La individualización de las empresas debe corresponder a la razón social. Aquellos proveedores que se presenten como una Unión Temporal de Proveedores (UTP), cada uno de los integrantes de aquella deberán presentar el Anexo N°1. **(ESENCIAL)**
- b) Garantía de seriedad de la oferta. **(ESENCIAL)**

#### 5.3.2. Documentos técnicos

- a) **Anexo N°2-A** "Declaración de Experiencia Eventos Alta Envergadura"
- b) **Anexo N°2-B** "Declaración de Experiencia Eventos Media Envergadura"
- c) **Anexo N°2-C** "Declaración de Experiencia Simple Envergadura"
- d) **Anexo N°2-D** "Declaración de Experiencia Eventos de Larga Duración"
- e) **Anexo N°3** "Materias de Alto Impacto Social"

#### 5.3.3. Documentos económicos

- a) **Anexo N°4** "Oferta Económica" **(ESENCIAL)**

### 6. DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

La Comisión Evaluadora podrá ejercer la facultad contemplada en el artículo 40 del Decreto N°250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886, esto es, solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales siempre y cuando ello no le confiera a esos oferentes una situación de privilegio respecto de los demás competidores, y se informe de

dicha solicitud al resto de los oferentes a través de la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). Si la Comisión Evaluadora hiciera uso de esta facultad, pero el oferente no diere respuesta y/o no acompañare la documentación solicitada, la oferta será evaluada sin esa documentación o podrá ser rechazada de plano y no ser evaluada, si ello procede. Los oferentes tendrán un plazo de 48 horas para dar respuesta a las solicitudes de la Municipalidad en este sentido.

## 7. DE LA APERTURA DE LAS OFERTAS

La apertura de las ofertas se realizará en dos etapas, de acuerdo con lo señalado en el inciso tercero del artículo 34 del Reglamento de Compras Públicas. Para aquello, se realizará en primer lugar, la apertura de los antecedentes administrativos y antecedentes técnicos.

Seguidamente, respecto de aquellas ofertas que obtengan **un mínimo de 250 puntos en la primera etapa**, se efectuará la apertura económica, procediéndose a su evaluación de conformidad a lo establecido en el numeral 8.3.4. de las Bases Administrativas Especiales.

## 8. DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

### 8.1. DE LA COMISIÓN EVALUADORA

La comisión evaluadora será la encargada de la evaluación de las ofertas de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en las presentes bases administrativas especiales. Para ello, levantará un acta que contendrá la evaluación de las ofertas, su orden de prelación y cualquier otra información relevante contenida en los citados informes. Dicha comisión estará compuesta por los siguientes profesionales:

- a) Valentina Egert Errázuriz, Jefa de Gabinete, o quien le subrogue
- b) Irene de la Cerda Iñiguez, Jefa Departamento de Comunicaciones, o quien le subrogue.
- c) Héctor Paz Riadi, Tesorero Municipal o quien lo subrogue.
- d) Susana Guzmán Arzic, o en caso de ausencia o impedimento, Lorena González Hernández, ambas abogadas de la Dirección de Asesoría Jurídica.
- e) Dominique Chadwick Quezada, Directora de la Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos, o quien la subrogue.

### 8.2. DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las ofertas presentadas serán evaluadas en dos etapas, de acuerdo con los siguientes criterios:

Etapa	Nº	Criterio	Ponderador	Puntaje Mínimo
Primera Etapa	1	Experiencia (E)	35%	250 puntos
	2	Materias de Alto Impacto Social (MA)	4%	
	3	Cumplimiento de Requisitos (CR)	1%	
Segunda Etapa	4	Oferta Económica (OE)	60%	No aplica
	5	Descuento de Puntaje (DP)	No aplica	

#### 8.2.1. EXPERIENCIA (E 35%)

A su vez, se divide en cuatro subcriterios:

Subcriterio	Ponderación
Eventos de Alta Envergadura	20%
Eventos de Media Envergadura	30%
Eventos de Simple Envergadura	25%



Subcriterio	Ponderación
Eventos de Larga Duración	25%

**A. Eventos de Alta Envergadura (EAE 20%)**

Se consideran eventos de alta envergadura aquellos cuyo monto de ejecución sea igual o superior a \$100.000.000 y su realización a contar del 1 de enero de 2017, con tal que se trate de servicios de habilitación de locales y/o del desarrollo de eventos objeto de la presente licitación.

Para acreditar experiencia en este subcriterio, se deberá acompañar copulativamente los siguientes documentos, conforme al Anexo N°2-A:

- i. Contrato y/u orden de compra y/o certificado del mandante que acrediten la existencia de una relación contractual por servicios de habilitación de locales y/o del desarrollo de eventos objeto de la presente licitación.
- ii. La o las facturas correspondientes a dicha contratación, que deben ser de una fecha posterior al 1 de enero de 2017 y su monto igual o superior a \$100.000.000.

Sólo se considerarán aquellas experiencias que cumplan con los requisitos indicados precedentemente. Para la asignación de puntaje, se utilizará la siguiente tabla:

Cantidad de eventos	Puntaje
8	1000
7	800
6	600
5	400
4	200
3	100
2 o menos, no presenta o no acredita	0

$$EAE = Puntaje \times 0,20$$

**B. Eventos de Media Envergadura (EME 30%)**

Se consideran eventos de media envergadura aquellos cuyo monto de ejecución sea igual o superior a \$30.000.001 e inferior a \$99.999.999, y su realización a contar del 1 de enero de 2017, con tal que se trate de servicios de habilitación de locales y/o del desarrollo de eventos objeto de la presente licitación.

Para acreditar experiencia en este subcriterio, se deberá acompañar copulativamente los siguientes documentos, conforme al Anexo N°2-B:

- i. Contrato y/u orden de compra y/o certificado del mandante que acrediten la existencia de una relación contractual por servicios de habilitación de locales y/o del desarrollo de eventos objeto de la presente licitación.
- ii. La o las facturas correspondientes a dicha contratación, que deben ser de una fecha posterior al 1 de enero de 2017 y su monto igual o superior a \$30.000.001 e inferior a \$99.999.999.

Sólo se considerarán aquellas experiencias que cumplan con los requisitos indicados precedentemente. Para la asignación de puntaje, se utilizará la siguiente tabla:

Cantidad de eventos	Puntaje
12	1000

Cantidad de eventos	Puntaje
11	800
10	600
9	400
8	200
7	100
6 o menos, no presenta o no acredita	0

$$EME = Puntaje \times 0,30$$

### C. Eventos de Simple Envergadura (ESE 25%)

Se consideran eventos de simple envergadura aquellos cuyo monto de ejecución sea igual o superior a \$10.000.000 e inferior a \$30.000.000, y su realización a contar del 1 de enero de 2017, con tal que se trate de servicios de habilitación de locales y/o del desarrollo de eventos objeto de la presente licitación.

Para acreditar experiencia en este subcriterio, se deberá acompañar copulativamente los siguientes documentos, conforme al Anexo N°2-C:

- i. Contrato y/u orden de compra y/o certificado del mandante que acrediten la existencia de una relación contractual por servicios de habilitación de locales y/o del desarrollo de eventos objeto de la presente licitación.
- ii. La o las facturas correspondientes a dicha contratación, que deben ser de una fecha posterior al 1 de enero de 2017 y su monto igual o superior a \$10.000.000 e inferior a \$30.000.000.

Sólo se considerarán aquellas experiencias que cumplan con los requisitos indicados precedentemente. Para la asignación de puntaje, se utilizará la siguiente tabla:

Cantidad de eventos	Puntaje
20	1000
19	800
18	600
17	400
16	200
15	100
14 o menos, no presenta o no acredita	0

$$ESE = Puntaje \times 0,25$$

### D. Eventos de Larga Duración (ELD 25%)

Se consideran eventos de larga duración aquellos cuya ejecución se haya prolongado por a lo menos un mes, por un monto igual o superior a \$10.000.000, y hayan sido realizado a contar del 1 de enero de 2017, con tal que se trate de servicios de habilitación de locales y/o del desarrollo de eventos objeto de la presente licitación.

Para acreditar experiencia en este subcriterio, se deberá acompañar copulativamente los siguientes documentos, conforme al Anexo N°2-D:

- i. Contrato y/u orden de compra y/o certificado del mandante que acrediten la existencia de una relación contractual por servicios de habilitación de locales y/o del desarrollo de eventos objeto de la presente licitación.



- ii. La o las facturas correspondientes a dicha contratación, que deben ser de una fecha posterior al 1 de enero de 2017 y su monto igual o superior a \$10.000.000.

Sólo se considerarán aquellas experiencias que cumplan con los requisitos indicados precedentemente. Para la asignación de puntaje, se utilizará la siguiente tabla:

Cantidad de eventos	Puntaje
3	1000
2	500
1	100
No presenta/no acredita	0

$$ELD = Puntaje \times 0,25$$

Resumen Fórmula Experiencia:

$$E = (EAE + EME + ESE + ELD) \times 0,35$$

### 8.2.2. MATERIAS DE ALTO IMPACTO SOCIAL (MA 4%)

Para obtener puntaje en este factor, el oferente deberá acompañar el Anexo N°3 “Declaración Materias de Alto Impacto Social” y adjuntar los medios de verificación que se indican a continuación para acreditar el cumplimiento de uno o más de los ítems indicados en la siguiente tabla:

ÍTEM	MEDIO DE VERIFICACIÓN
El proveedor dispone de políticas de inclusión laboral de personas en situación de discapacidades.	- Carta compromiso suscrita por el oferente, en que indique que durante la vigencia del contrato contará con trabajadores en situación de discapacidad.
El proveedor dispone de políticas de inclusión laboral respecto de personas de la tercera edad activa (mujer mayor de 60 años y hombre mayor de 65 años).	- Carta compromiso suscrita por el oferente, en que indique que durante la vigencia del contrato contará con trabajadores mujer mayor de 60 años y hombre mayor de 65 años.
El proveedor dispone de políticas de inclusión laboral para jóvenes (18 a 29 años).	- Carta compromiso suscrita por el oferente, en que indique que durante la vigencia del contrato contará con trabajadores de entre 18 y 29 años de edad.
El proveedor dispone de políticas de inclusión laboral de trabajadores pertenecientes a pueblos indígenas.	- Carta compromiso suscrita por el oferente, en que indique que durante la vigencia del contrato contará con trabajadores pertenecientes a pueblos originarios.
El oferente es una persona natural de sexo femenino.	- Sello Empresa Mujer.
El oferente es una microempresa liderada por mujer/es.	- Sello Empresa Mujer o que el representante legal sea mujer.
La empresa fomenta las prácticas empresariales ambientalmente sustentables.	- Certificado de Acuerdo de Producción Limpia (APL); o - Certificado ISO 14001 vigente o norma chilena equivalente; o - Certificado ISO 50001 vigente (o norma chilena equivalente) o Sello de eficiencia energética del Ministerio de Energía; o - Acuerdos de reciclaje de desechos electrónicos, papel y/o vidrio con al menos 6 meses de antigüedad; o - Certificado de la empresa recolectora de al menos 1 entrega realizadas por el proveedor en los últimos 12 meses; o - Reporte de sostenibilidad GRI.

Durante la vigencia del contrato, el cumplimiento de la/s carta/s compromiso será verificado por el ITS al momento de cursar los respectivos pagos, de conformidad al número 7) del numeral 11.7. de las presentes bases administrativas especiales.

Para ser evaluadas, las certificaciones ISO deberán ser emitidas por alguna de las instituciones certificadas por el I.N.N. y encontrarse vigentes

El puntaje se otorgará de acuerdo con la cantidad de ítems que acredite la oferta respectiva, según la asignación siguiente:

Contiene	Puntaje
4 o más ítems	1000 puntos
3 ítems	750 puntos
2 ítems	500 puntos
1 ítem	250 puntos
No informa no acredita	0 puntos

$$MA = Puntaje Total * 0,04$$

### 8.2.3. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS (CR 1%)

Se evaluará con 1000 puntos a quien presente la totalidad de los documentos solicitados, en tiempo y forma.

Se evaluará con 0 punto aquellas ofertas que no presente los documentos en las instancias antes mencionadas, es decir, en aquellos casos en que la Comisión Evaluadora haya ejercido la facultad contemplada en el artículo 40 del Decreto N°250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886, esto es, solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales siempre y cuando ello no le confiera a esos oferentes una situación de privilegio respecto de los demás competidores.

El puntaje se aplicará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR = Puntaje \times 0,01$$

Resumen Fórmula de Evaluación Técnica

$$Puntaje Evaluación Técnica = (E + MS + CR)$$

### 8.2.4. EVALUACIÓN ECONÓMICA (EE 60%)

A su vez, se divide en dos subcriterios:

Subcriterio	Ponderación
Oferta Económica Habilitación Locales de Vacunación	70%
Oferta Económica Eventos	30%

#### A. Oferta Económica Habilitación Locales de Vacunación (OEH 70%)

Para efectos de evaluación de la oferta económica de habilitación de locales de vacunación, el oferente deberá completar íntegramente el Anexo N°4, de lo contrario la oferta no será evaluada y será declarada inadmisibile.

Para efectos de atribución de puntaje, se asignarán 1000 puntos a la oferta que presente el menor VTH (Valor Total Habilitación). Las ofertas restantes obtendrán un puntaje de conformidad con la siguiente formula:

$$Puntaje = \left( \frac{VTH \text{ más bajo}}{VTH \text{ a calificar}} \right) \times 1000$$

$$Puntaje \text{ Oferta Económica Habilidadación Locales de Vacunación (Puntaje)} \times 0,70$$

Para obtener el Valor Total Habilitación (VTH), la Comisión Evaluadora sumará los productos obtenidos de la multiplicación de los valores ofertados en el anexo N°4, y la ponderación indicada en el respectivo anexo, a propósito de los valores ofertados para la campaña de vacunación.

#### **B. Oferta Económica Eventos (OEE 30%)**

Para efectos de evaluación de la oferta económica de los eventos, el oferente deberá completar íntegramente el Anexo N°4, de lo contrario la oferta no será evaluada y será declarada inadmisibile.

Para efectos de atribución de puntaje, se asignarán 1000 puntos a la oferta que presente el menor VTE (Valor Total Eventos). Las ofertas restantes obtendrán un puntaje de conformidad con la siguiente formula:

$$Puntaje = \left( \frac{VTE \text{ más bajo}}{VTE \text{ a calificar}} \right) \times 1000$$

$$Puntaje \text{ Oferta Económica Evento (Puntaje)} \times 0,30$$

Para obtener el Valor Total Eventos (VTE), la Comisión Evaluadora sumará los productos obtenidos de la multiplicación de los valores ofertados en el anexo N°4, y la ponderación indicada en el respectivo anexo, a propósito de los valores ofertados para los eventos.

#### Resumen Fórmula de Evaluación Económica

$$Puntaje \text{ Evaluación Económica} = (OEH + OEE)$$

#### **8.2.5. DESCUENTO DE PUNTAJE POR COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL (DP)**

Este criterio descontará un porcentaje de puntaje a aquellos oferentes que registren multas o término anticipado de contrato en el Registro de Proveedores de Mercado Público, el que se aplicará sobre el puntaje total obtenido en la sumatoria del resto de los criterios de evaluación, de acuerdo a las siguientes tablas:

Multas registradas	Porcentaje de descuento
3 o más multas	5%
Entre 1 y 2 multas	3%
No tiene multas registradas	0%

Términos anticipados registrados	Porcentaje de descuento
3 o más términos anticipados	10%
Entre 1 y 2 términos anticipados	5%
No tiene término anticipado registrado	0%

Los porcentajes de descuentos serán acumulativos. Para efectos del descuento, se considerarán las multas y términos anticipados, sancionados desde el 1 de enero de 2018 a la fecha de apertura económica de las ofertas.

#### **8.2.6. RESUMEN FÓRMULA DE EVALUACIÓN FINAL**

$$Puntaje\ Total = (E + MA + CR + EE) - DP$$

#### **9. CRITERIOS DE DESEMPATE**

En caso de presentarse un empate entre 2 o más ofertas, se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio **“OFERTA ECONÓMICA”**.

Si, aplicando la fórmula anterior, aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio **“EXPERIENCIA”**.

Si, aplicando la fórmula anterior, aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio **“MATERIAS DE ALTO IMPACTO SOCIAL”**.

Si, aplicando la fórmula anterior, aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio **“CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS”**.

De persistir el empate, se aplicará un criterio cronológico, prefiriéndose la primera oferta ingresada al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), y si se mantuviera el empate se realizará vía sorteo ante Ministro de Fe.

#### **10. DEL ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA Y LA ADJUDICACIÓN**

De la evaluación resultante, se elaborará un acta que será suscrita por todos los integrantes de la Comisión Evaluadora, en la que se efectuará una descripción general del procedimiento licitatorio. El Acta de Evaluación contendrá una nómina de con los puntajes de cada oferente, e indicará la oferta que se propone adjudicar o, en su caso, se propondrá declarar desierto el proceso.

La adjudicación de la licitación se hará mediante el respectivo acto administrativo municipal, y se publicará en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) en la fecha indicada en el calendario de la licitación, entendiéndose notificada a todos los interesados, transcurridas 24 horas desde su publicación en el referido Portal.

Si la publicación de la adjudicación no se realizare dentro del término señalado, se informará a través del Portal las razones que justifican tal incumplimiento debiendo indicar el nuevo plazo para cumplir dicho trámite, conforme lo señala el artículo 41 inciso 2° del Reglamento de la Ley N°19.886.

En el evento que el adjudicatario rechazare, expresa o tácitamente la adjudicación o no suscribiere el contrato o no cumpliera con los requisitos y condiciones establecidos en las bases para la suscripción del mismo, la Municipalidad podrá, junto con dejar sin efecto la adjudicación original, readjudicar la licitación al oferente que le seguía en puntaje de acuerdo con el listado de readjudicación propuesto en la respectiva Acta de Evaluación, en un plazo no superior a 60 días corridos desde la publicación de la adjudicación original.

#### **11. DEL CONTRATO**

Las disposiciones y cláusulas generales de toda licitación y contrato de suministro de bienes y servicios se encuentran contenidas en las Bases Administrativas Generales, aprobadas por Decreto DAL N° 171 de 18 de febrero de 2019. Sin perjuicio de lo anterior, los elementos variables de la licitación y del contrato se tratan en el presente numeral.

#### 11.1. ANTECEDENTES DEL CONTRATO

<b>Fuente de financiamiento:</b>	Municipal
<b>Presupuesto máximo disponible:</b>	\$1.600.000.000 impuestos incluidos
<b>Plazo de pago:</b>	Plazo máximo de 30 días
<b>Opciones de pago:</b>	Transferencia Electrónica
<b>Unidad Técnica</b>	Dpto. de Comunicaciones
<b>Nombre de responsable del pago y contrato:</b>	Irene de la Cerda Iñiguez
<b>E-mail de responsable del pago y contrato:</b>	<a href="mailto:idelacerda@lobarnechea.cl">idelacerda@lobarnechea.cl</a>
<b>Subcontratación:</b>	Sí, de conformidad al numeral 11.4.
<b>Modalidad de Adjudicación:</b>	Simple
<b>Tipo de Contrato</b>	A precios unitarios
<b>Requiere suscripción de contrato</b>	Sí
<b>Requiere garantía de fiel y oportuno cumplimiento</b>	Sí

#### 11.2. REQUISITOS PARA CONTRATAR

El adjudicatario deberá celebrar un contrato con la Municipalidad. Para ello deberá estarse a lo dispuesto en el punto 6. REQUISITOS PARA CONTRATAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO, de las Bases Administrativas Generales, aprobadas por Decreto DAL N° 171, de 2019.

#### 11.3. VIGENCIA DEL CONTRATO Y PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato entrará en vigencia una vez notificado el acto administrativo que apruebe el contrato, y, hasta su finiquito.

El plazo de ejecución del contrato, comenzará con la suscripción del acta de inicio de servicios y su duración será hasta 24 meses.

Con todo, y en atención a que los servicios objeto de la presente licitación son fundamentales para llevar a cabo las campañas de vacunación COVID-19 e influenza, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley N°19.880, se deja expresa constancia que, para todos los efectos legales, el contrato comenzará a producir sus efectos con antelación a acto administrativo que lo apruebe.

#### 11.4. SUBCONTRATACIÓN

El contratista, podrá subcontratar parcialmente los servicios objeto de la presente licitación, previa autorización de la Municipalidad. Para estos efectos el subcontratista, sus socios o administradores, no podrán estar afectos a alguna de las inhabilidades o incompatibilidades, de conformidad a los artículos 76 número 2 y el artículo 92, ambos del Reglamento del Decreto Supremo N°250 de 2004, del Ministerio de Hacienda. El municipio podrá requerir los antecedentes que resulten pertinentes, y luego de analizarlos, podrá aprobar o rechazar dicha solicitud.

Sin perjuicio de la aprobación de subcontratación que se otorgue, el contratista será el responsable de todas las obligaciones contraídas con el mandante en virtud de las bases y el contrato, como asimismo de las obligaciones para con los trabajadores, proveedores o cualquier otra que incumpla el subcontratista. El subcontratista no podrá estar afecto a ninguna de las causales de inhabilidad señaladas en el artículo 4 de la Ley 19.886.

En todo evento, el contratista deberá mantener permanentemente una supervisión directa con respecto a los trabajadores y/o dependientes en régimen de subcontratación (en aquellos casos debidamente autorizados), a través de personal de su propia dotación, entendiéndose en todo caso, que bajo todo evento el contratista es y será el único, total y directo responsable de todas y cada una de las obligaciones contraídas con el mandante. Asimismo, será responsable del pago de todas aquellas obligaciones para con sus trabajadores, dependientes, proveedores u otros que omita el subcontratista, en la misma medida en que responde de sus acciones propias. A mayor abundamiento, el contratista es y será el único, total y directo responsable de todo conflicto laboral que se produzca entre el subcontratista y su personal y/o dependientes, eximiendo totalmente al mandante, puesto que el mismo no tiene ni tendrá vínculo jurídico, ni laboral alguno con aquellos trabajadores y/o dependientes del subcontratista. Siempre se ejercerá por parte del municipio el derecho de información, retención y subrogación cuando corresponda, conforme a la normativa del Código del Trabajo.

En aquellos casos que el proveedor deba recurrir a la subcontratación, deberá exigir al subcontratista condiciones de remuneración que no sean inferiores a las ofertadas en el presente proceso licitatorio, lo cual deberá ser acreditado al momento de solicitar autorización al ITS.

#### **11.5. RENOVACIÓN DEL CONTRATO**

El plazo del o los contratos, podrá ser renovado hasta por 12 meses, previo informe fundado del ITS del contrato emitido con a lo menos 30 días corridos de anticipación a la fecha de término de este, en que sugiera la necesidad de la renovación, la que deberá basarse en uno o más de los siguientes criterios:

- a) El beneficio económico en base a un comparativo de mercado a la fecha de renovación.
- b) Satisfacción de los servicios prestados por el proveedor.
- c) Conducta en el cumplimiento de los servicios o trabajos realizados por el proveedor.

El resto del procedimiento para proceder a la renovación es el establecido en el numeral 20.5.3. de las bases administrativas generales.

#### **11.6. DE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO**

Las partes de común acuerdo podrán modificar los servicios, aumentando o disminuyendo en el equivalente de hasta un 30% del presupuesto máximo disponible para el contrato. En todo caso, no podrán alterarse los alcances y características técnicas aprobadas por las presentes Bases, lo que implica que no se podrán incluir servicios no solicitados en la licitación o no adjudicados al oferente. En el caso de aumentar los servicios, la garantía fiel cumplimiento de contrato deberá también readecuarse en proporción al monto de la modificación que se suscriba.

En caso de aumentar o disminuir los servicios, los valores a considerar, serán aquellos ofertados a valor unitario en el Anexo N°4, según corresponda.

Con todo, las eventuales modificaciones que se pacten no producirán efecto alguno sino desde la total tramitación del acto administrativo que las apruebe.

#### **11.7. DE LA RECEPCIÓN CONFORME**

La recepción conforme será realizada por el Inspector Técnico de Servicio (ITS) quien deberá verificar que los servicios se han realizado de acuerdo con lo establecido en las presentes bases.

Una vez verificada la recepción conforme el ITS deberá generar la Hoja de Entrada de Servicio (HES) y adjuntar en el sistema de gestión documental todos los antecedentes que den cuenta de la prestación del servicio y solicitar al proveedor lo siguiente:

- 1) Proceder a aceptar la orden de compra emitida por la Municipalidad a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), en caso de que la misma no se encuentre en dicho estado.
- 2) Acompañar el certificado de pago de las cotizaciones previsionales del mes anterior en el que se prestaron los servicios, respecto de la nómina de trabajadores informados al momento de la suscripción del Acta de Inicio de Servicios.
- 3) Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales.
- 4) Fotocopia de liquidaciones de remuneración debidamente firmadas por el trabajador, o en su defecto, copia de la liquidación sin firma, adjuntando copia de la transferencia electrónica que respalde el pago.
- 5) Acompañar el o los finiquito(s) de los trabajadores desvinculados durante o antes del periodo a pagar, si correspondiere, o, en su defecto, Certificado de Traslado debidamente firmado por el trabajador.
- 6) Acompañar cualquier otro antecedente que el ITS considere relevante para cursar el pago, previo a la solicitud de la facturación.
- 7) Acompañar los documentos que acrediten el cumplimiento de las materias de alto impacto social.

#### **11.8. FORMA DE PAGO**

Los servicios efectivamente prestados, se pagarán una vez que hayan sido totalmente ejecutados y previa recepción conforme del ITS del contrato, de acuerdo con los valores ofertados en el Anexo N°4 por el adjudicatario.

Sin perjuicio de lo anterior, el pago por los servicios de habilitación de locales de vacunación o eventos de larga duración se efectuará mensualmente por mes vencido, previa recepción conforme del ITS. Si estos servicios finalizarán en la fracción de un mes, procederá el pago proporcional, respecto del valor mensual ofertado.

Seguidamente, y para efectos de facturación, una vez autorizada la Hoja de Entrada de Servicio (HES), el ITS enviará al proveedor vía correo electrónico, quien procederá a la emisión de la factura, conforme al Instructivo de Facturación y Pago a Proveedores de la Municipalidad de Lo Barnechea, el que se encontrará disponible en [www.lobarnechea.cl](http://www.lobarnechea.cl).

El Municipio iniciará el proceso de pago con la recepción de la factura con acuse de recibo electrónico de conformidad a lo establecido en la Ley N°19.983.

El pago de la respectiva factura se- realizará en un plazo máximo de 30 días, mediante transferencia electrónica o vale vista virtual en sucursales del Banco Itaú.

El Municipio no se obligará al pago íntegro de la factura a la empresa de factoring en caso de que existieran multas pendientes de cumplimiento por parte del proveedor.

Cualquier consulta sobre pago proveedores deberá ser canalizada, a través del teléfono de Tesorería 227573179.

#### **11.9. MULTAS**

La Municipalidad de Lo Barnechea podrá cursar multas de conformidad con la siguiente tabla:



N°	Incumplimiento	Medida	UTM
1	Atraso en la entrega del servicio de acuerdo a lo informado por el ITS.	Cada media hora	5
2	Sustitución sin previa aprobación del ITS en los productos o servicios requeridos.	Por sustitución	5
3	Desperfecto imputable al contratista en alguno de los elementos utilizados durante el desarrollo del evento.	Por defecto	8
4	Personal de servicio no se presenta o se presenta sin cumplir con su vestimenta o implementos de seguridad.	Por persona	10
5	Suspensión del servicio por causas imputables al contratista	Por cada una hora de suspensión	20
6	Ausencia del supervisor o productor a cargo del evento durante su desarrollo.	Por cada una hora de ausencia	10
7	Atraso en el montaje y/o desmontaje del evento, de acuerdo al horario establecido por el ITS	Cada media hora	10
8	No cumplir con la totalidad de los requisitos solicitados para cada evento o campaña	Por incumplimiento	8
9	Personal no posee los requisitos exigidos en bases técnicas	Por personal	10

Para los efectos del pago de la multa, se considerará el valor de la UTM del mes del día del pago de esta. Con todo, el monto total de las multas no podrá sobrepasar de 200 UTM durante la vigencia del contrato.

Las multas serán notificadas personalmente al domicilio del indicado en el contrato mediante carta certificada; o bien, a través del medio que disponga la dirección de compras y contratación pública.

El procedimiento de aplicación de multas se regirá por lo dispuesto en el numeral 20.9 del Decreto DAL N°171 de 2019, de la Municipalidad de lo Barnechea, y se cursarán por acto administrativo fundado de la jefa de Gabinete, o quien lo/la subrogue.

#### **11.10. TÉRMINO ANTICIPADO DEL CONTRATO**

Podrá ponerse término anticipado al contrato si existe incumplimiento grave del contrato, según lo indicado en el numeral 20.10.1 del Decreto DAL N°171 de fecha 18 de febrero de 2019, o en los siguientes casos:

- a) Por exigirlo el interés público o la seguridad nacional.
- b) Resciliación y mutuo acuerdo de las partes.
- c) Haber presentado documentos y/o antecedentes falsos o adulterados para cursar estados de pago.
- d) Acumular 30 UTM en multas ejecutoriadas dentro del plazo de un mes calendario de ejecución de contrato.
- e) Acumular 50 UTM en multas ejecutoriadas dentro del plazo de tres meses calendario de ejecución de contrato.
- f) Acumular 100 UTM en multas ejecutoriadas dentro del plazo de seis meses calendario de ejecución de contrato.
- g) Si no ha comenzado la ejecución de los servicios dentro de las cinco horas siguientes a la solicitud realizada por el ITS o las ha suspendido por el mismo plazo, habiendo requerimiento por escrito de la ITS en orden de iniciarla o continuarla sin que el contratista haya informado fundadamente su incumplimiento.
- h) Mantener subcontrataciones sin la autorización del ITS.

El procedimiento para el término anticipado del contrato será el establecido en el numeral 20.10 de las Bases Administrativas Generales, aprobadas por el Decreto DAL N°171 del 18 de febrero de 2019, y se decretará por acto administrativo fundado de la jefe de Gabinete, o quien lo/la subrogue.

### 11.11.LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO CONTRACTUAL

La liquidación deberá ser formulada por el Municipio una vez obtenido el informe final del ITS, luego del plazo establecido en el punto 11.3, o la ejecución total del presupuesto máximo disponible para la contratación.

**BASES TÉCNICAS**  
**“SERVICIO DE HABILITACIÓN DE LOCALES DE VACUNACIÓN Y DESARROLLO DE**  
**ACTIVIDADES MUNICIPALES”**

#### 1. GENERALIDADES

Las presentes bases técnicas contienen todos los requisitos y condiciones para la ejecución del servicio, además de la indicación de todos los productos y servicios necesarios que se requerirán durante la vigencia del contrato para la producción técnica de la habilitación de lugares de vacunación y de actividades municipales de hasta mil personas en forma presencial, en la medida que las restricciones de aforo impuestas por la autoridad así lo permitan, y sin límite de personas en formato online.

A continuación, y únicamente para efectos ilustrativos toda vez que no es posible determinar la cantidad exacta de eventos a realizarse durante la vigencia del contrato, se informan los eventos realizados desde el año 2019 a julio de 2021:

Año	Evento	Descripción
2019	Cuenta Pública	Actividad realizada en la terraza del centro cívico en donde se da a conocer a los vecinos de la comuna (300 personas) la gestión realizada el año 2018, cuenta con pantalla, sillas, iluminación, amplificación, carpa.
	Celebración Cuasimodo	Celebración de la tradicional misa con las familias de la comuna (600 personas), en donde se utiliza amplificación, carpas, sillas, mesas, en la media luna de Lo Barnechea.
	Vive tu plaza	Evento realizado en distintas plazas al aire libre de la comuna, con juegos inflables, show en vivo, música infantil, talleres para niños pinta caritas. (100 personas).
	Desfile Glorias Navales	Desfile en conmemoración de Glorias Navales, este se realiza en Av. La Dehesa esquina Cmdte. Malbec (plaza Arturo Prat), cuenta con toldo, carpa, graderías, sillas, tarima, amplificación, iluminación. (500 personas).
	Día del niño	Celebración día del niño donde se invita a las familias a participar de juegos inflables, pintas caritas, talleres infantiles, obras infantiles, etc. En un parque al aire libre para 600 personas.
	Ciclo de cine familiar	Ciclo de cine con 4 fechas al aire libre a través de una pantalla gigante con pinta caritas relacionado a la película de cada día, cabritas y bebidas. 1.000 personas por cada fecha.
	Día de la madre	Concierto en vivo en el gimnasio de la comuna con el cantante Andrés de León. 800 personas.
	Concierto de villancicos	Concierto de Villancicos al aire libre en 2 fechas y lugares distintos. 800 personas por cada fecha.

Año	Evento	Descripción
	Happy hour del círculo senior	Encuentro de adultos mayores en donde se reúnen a disfrutar de un show en vivo y música. Cuenta con amplificación, iluminación, carpa, mesas, sillas y decoración ambiental. 250 personas por cada fecha.
2020	Concierto móvil	Carro móvil ambientado con distintas temáticas según la fecha de celebración, con un grupo de música recorriendo la comuna y parando en puntos para dar un concierto en las casas a los vecinos.
	Obras de teatro on line	Obras de teatro y shows de humoristas transmitidos a través del youtube municipal.
2021	Campaña de vacunación COVID-19 y Campaña de vacunación Influenza	Habilitación de los espacios y desarrollo de la atención a público de cada sede de vacunación en la comuna, con entrega de números de atención, coordinación de zonas de espera para cada dosis, organización de las zonas de esperas post vacuna, alineación con el personal de salud para verificar los criterios de vacunación por día, atención de reclamos, y otros servicios relativos para la ejecución de la habilitación y desarrollo de las campañas de vacunación.
	Show humorístico	Stand Up Comedy online de la artista Renata Bravo para celebrar el mes de la mujer en la comuna.
	Obra de teatro online	Obra de teatro online "Perfectos desconocidos" para celebrar el día de la madre.
	Clase de cocina online	Clase de parrilla online con la participación de Mr. Wagyu, Slucook y el Profesor Klocker para celebrar el día del padre.
	Instalación Concejo municipal	Producción técnica con sillas, siales, pantalla, amplificación, estufas y decoración de la instalación del nuevo concejo municipal de la comuna.

## 2. REQUISITOS GENERALES PARA CADA EVENTO

### 2.1. De las Ordenes de Trabajo.

Al momento de la suscripción del acta de inicio de servicio, el contratista informará una dirección de correo electrónico, la que constituirá el canal oficial de comunicación con el ITS del contrato. Se presumirá que el contratista ha recibido el correo electrónico por parte del ITS a contar de 3 horas desde que éste le es enviado. Lo anterior no obsta las comunicaciones telefónicas que pueda realizar el ITS del contrato con el contratista, de las que, en todo caso, deberá dejarse constancia escrita por medio de correo electrónico.

Por medio de dicho correo electrónico, el ITS del contrato enviará las ordenes de trabajo al contratista, en las que se informará el evento a realizar (habilitación de lugares de vacunación y/o actividades municipales), plazo de inicio, duración y término de aquellos, y contendrá los bienes y servicios que se requerirán para el desarrollo de los mismos. El contratista no podrá sustituir alguno de los bienes o servicios requeridos por el ITS, sin previa aprobación de este.

Para la habilitación de lugares de vacunación, el envío de la orden de trabajo el ITS lo realizará con al menos una semana de antelación a la fecha en que el lugar deba estar habilitado, y se podrán efectuar modificaciones hasta 48 horas antes de la misma fecha. Asimismo, durante el período en que un lugar deba encontrarse habilitado, el ITS se podrá solicitar modificación de bienes y servicios, su aumento o disminución, las que deberán implementarse dentro de las 24 horas siguientes desde que son requeridas.

Para las actividades municipales, el envío de la orden de trabajo el ITS lo realizará con al menos 48 horas de antelación a su realización, y podrá solicitar modificaciones hasta 24 horas antes de su

realización. No obstante, los plazos indicados podrán reducirse a la mitad, cuando la orden de trabajo contenga algunos de los bienes y servicios que se indican a continuación:

N°	Bienes y Servicios
1	Productor jefe: debe estar desde el inicio del montaje, durante todo el evento y hasta el término del desmontaje.
2	Coordinador general: debe estar desde el inicio del montaje, durante todo el evento y hasta el término del desmontaje.
3	Asistente de producción uniformado. Jornada de 8 horas.
4	Asistente de producción uniformado. Jornada de 4 horas.
5	Anfitrión(a). Jornada de 8 horas.
6	Anfitrión(a). Jornada de 4 horas.
7	Personal aseo: incluye materiales de limpieza. Jornada de 8 horas.
8	Personal aseo: incluye materiales de limpieza. Jornada de 4 horas.
9	Persona para corpóreo: que tenga buena actitud física y dinámica. Jornada de 8 horas.
10	Persona para corpóreo: que tenga buena actitud física y dinámica. Jornada de 4 horas.
11	Estacionador: con chaleco reflectante. Jornada de 8 horas.
12	Estacionador: con chaleco reflectante. Jornada de 4 horas.
13	Amplificación caja mini array PRO. Incluye técnico operador, consola 24 canales, mesa técnica, biombo, y todo lo necesario para la correcta amplificación. Según imagen de referencia.
14	Micrófono head set.
15	Micrófono de pedestal.
16	Micrófono inalámbrico.
17	Micrófono cuello de ganso para podio.
18	Micrófono de solapa o lavalier.
19	ILUMINACIÓN GENERAL TIPO 1: 20 focos led de 16.000 lúmenes, incluye técnicos, operadores, cableado y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.
20	ILUMINACIÓN GENERAL TIPO 2: 40 par led perimetral 12x18 watts RGBWA incluye técnicos, operadores, cableado y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.
21	Estufa a gas de patio tipo hongo (Patio heather).
22	Estufas de exterior formato pirámide (Flama).
23	Calefactor generador de aire caliente "Dragón".
24	Ventilador de 32" con pedestal.
25	Ofrenda floral con colores institucionales.
26	Toldo 3x3 metros
27	Silla de resina plegable negra
28	Silla de resina plegable blanca
29	Funda negra para silla
30	Funda blanca para silla
31	Mesón plegable de 1,80 x 80 cm. con mantel negro spandex
32	Mantel negro spandex para mesón de 1,80 por 80 cm.
33	Mantel negro spandex para mesón de apoyo.
34	Mantel negro para mesón de apoyo,
35	Mantel negro para mesón de 1,80 por 80 cm.
36	Mantel blanco spandex para mesón de 1,80 por 80 cm.
37	Mantel blanco spandex para mesón de apoyo.
38	Mantel blanco para mesón de apoyo,
39	Mantel blanco para mesón de 1,80 por 80 cm.

N°	Bienes y Servicios
40	Mantel blanco para mesón de 1,80 por 80 cm.
41	Mesón de apoyo de 91 cm aproximadamente con mantel negro spandex
42	Generador 10 kva, cableado, tablero y seguros termomagnéticos. Debe contar con su registro "PR" y considerar tablero eléctrico trifásico certificado, Norma SEC.
43	Generador 20 kva, cableado, tablero y seguros termomagnéticos. Debe contar con su registro "PR" y considerar tablero eléctrico trifásico certificado, Norma SEC.
44	Generador 30 kva, cableado, tablero y seguros termomagnéticos. Debe contar con su registro "PR" y considerar tablero eléctrico trifásico certificado, Norma SEC.
45	Generador 40 kva, cableado, tablero y seguros termomagnéticos. Debe contar con su registro "PR" y considerar tablero eléctrico trifásico certificado, Norma SEC.
46	Generador 60 kva, cableado, tablero y seguros termomagnéticos. Debe contar con su registro "PR" y considerar tablero eléctrico trifásico certificado, Norma SEC.
47	Sándwich tipo colación (jamón de pavo, queso, entre otros)
48	Sándwich tipo almuerzo (variedad de pollo, carne, lechuga, tomate, queso, palta, entre otros).
49	Almuerzos caseros para personal de trabajo (tallarines, arroz con carne, pure, entre otros).
50	Cajas de jugo de jugo individual de 190 ml.
51	Lata de bebida de 350 cc.

Asimismo, la municipalidad podrá cancelar la realización de un evento, hasta 24 y 12 horas antes de su realización, según corresponda. En este caso, la Municipalidad asumirá los costos en haya incurrido la productora por concepto de montaje y recursos humanos, para lo cual deberá entregar un informe detallado, con fotos de lo ejecutado y planillas con el detalle del personal al que se le vaya a pagar sus remuneraciones, pago que deberá ser acreditado en el respectivo estado de pago.

El contratista deberá considerar que el ITS podrá solicitar la realización de más de 1 evento simultáneamente en distintos lugares de la comuna, por lo que deberá contar con personal e infraestructura para dar cumplimiento a aquello. Asimismo, deberá considerar que durante un mes el ITS del contrato podrá requerir la realización de hasta 20 eventos. La realización de cada evento incluye el montaje, desmontaje, traslados, los requerimientos técnicos y el personal.

Se deberá cumplir con el horario e itinerario informado por el ITS para la realización de cada evento. Las instalaciones para cada evento deberán encontrarse listas una hora antes de la realización del evento.

Para aquellos eventos en que el ITS requiriese la presentación de algún artista, y este se encontrase en impedimento para asistir, el contratista deberá presentar alternativas de similares características, y su definición deberá contar con la aprobación del ITS. La Municipalidad no pagará precio adicional en estos casos.

Durante el evento, el contratista deberá velar por la realización ininterrumpida de cada evento, tomando lo resguardos necesarios al efecto. De la misma manera, deberá supervisar la instalación y desinstalación de toda la infraestructura y servicios prestados durante un evento.

## **2.2. Del Personal.**

Cada habilitación o evento deberá contar con un coordinador general, el que deberá efectuar labores de coordinación junto al ITS del contrato. Además, el coordinador general deberá estar presente durante toda la realización del evento, incluido el montaje y desmontaje. Dependiendo de los requerimientos del ITS para la habilitación o evento particular, podrá requerir alguno de los profesionales indicados en los listados del numeral 3.1. o 3.2.

En la orden de trabajo, el ITS del contrato informará al contratista la cantidad de personal requerido para la respectiva habilitación o evento, los que podrán ser más de uno de los indicados en los listados del numeral 3.1. y 3.2. Una vez requeridos, y hasta antes del inicio del servicio, el contratista deberá enviar al ITS los certificados de títulos o certificaciones que acrediten la calidad del personal requerido para la habilitación o evento respectivo.

Durante el evento, todo el personal deberá utilizar un uniforme o vestimenta que lo identifique como empleado del contratista. Asimismo, el personal de montaje y desmontaje deberá contar con medidas y vestimenta de seguridad.

El contratista deberá cumplir respecto de su personal con la normativa laboral y previsional vigente, especialmente con las medidas de seguridad de sus trabajadores, y de aquellas relacionadas a la pandemia COVID-19, adoptando las medidas pertinentes.

### **3. ESPECIFICACIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS REQUERIDOS**

#### **3.1. Habilitación de locales de vacunación.**

Consiste en la habilitación de los espacios y desarrollo de la atención a público de cada sede de vacunación en la comuna, con entrega de números de atención, coordinación de zonas de espera para cada dosis, organización de las zonas de esperas post vacuna, alineación con el personal de salud para verificar los criterios de vacunación por día, atención de reclamos, entre otros. El funcionamiento de las sedes es constante, de lunes a sábado incluyendo feriados (se excluyen domingos), los pueden ser modificados por el ITS.

Los requerimientos necesarios para desarrollar la habilitación y atención de las sedes de vacunación en la comuna ya sea en espacios abiertos o cerrados es a valor mensual. Por lo anterior, el servicio se puede desarrollar un mes en un lugar y al mes siguiente en otro lugar con distintas cantidades de personas.

El funcionamiento de los locales de vacunación será de lunes a viernes de 8:30 a 18:30 horas, sábados y festivos de 8:30 a 16:00 horas; se excluyen los días domingo. Los días y horarios pueden ser modificados por el ITS.

El personal e infraestructura que se podrá requerir para la habilitación de locales de votación, será el siguiente:

<b>Requerimientos y requisitos</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Meses</b>
<b>Recursos Humanos</b>		
Coordinador General Terreno a cargo de la sede completa de vacunación, debe tener control y conocimiento de las dosis que se están administrando, manejo de crisis y control de todo lo que pase en el lugar. Debe tener al menos 1 años de experiencia en atención a público y tener mínimo 4 semestres de carrera universitaria, ambos comprobables por medio de certificado de título o de alumno regular y currículum vitae. Contemplar jornada de lunes a sábado incluido feriados.	1	1
Anfitrión que ordene a las personas de acuerdo a cada criterio de vacunación, los llame a vacunar, tome sus datos, controle y entregue números por orden de llegada, ordene las filas y zonas de espera, debe tener conocimiento en computación, acreditable con currículum vitae. Contemplar jornada de lunes a sábado incluido feriados.	1	1
Persona para call center de lunes a viernes para llamados de los vecinos por dudas sobre la vacunación, debe tener mínimo 1 año de experiencia en atención a público comprobable con currículum vitae, conocimiento en computación y manejar toda la información que se entregará día a día.	1	1





**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

**ALCALDIA**

**DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS**

**DEPTO. DE LICITACIONES**

Requerimientos y requisitos	Cantidad	Meses
Asistente de producción para montaje, desmontaje, traslados, entre otras labores afines.-	1	1
Personal para aseo constante durante toda la jornada en todo el sector de vacunación incluye sector público, backstage y box de vacunación. Contemplar jornada de lunes a sábado incluido feriados.	1	1
Pecheras amarillas con logo municipal	1	1
Guardia Seguridad con curso OS-10 de carabineros. Contemplar jornada de lunes a sábado incluido feriados.	1	1
Guardia de Tarde con curso OS-10 de carabineros. Contemplar jornada de lunes a sábado incluido feriados.	1	1
Guardia de noche con curso OS-10 de carabineros. Contemplar jornada de lunes a sábado incluido feriados.	1	1
Guardia fin de semana (sábado en la tarde, sábado en la noche, domingo en el día y domingo en la noche) con curso OS-10 de carabineros. Contemplar jornada de lunes a sábado incluido feriados.	1	1
Asistente de Seguridad. Contemplar jornada de lunes a sábado incluido feriados.	1	1
Asistente de seguridad de Tarde. Contemplar jornada de lunes a sábado incluido feriados.	1	1
Asistente de seguridad de noche. Contemplar jornada de lunes a sábado incluido feriados.	1	1
Asistente de seguridad fin de semana (sábado en la tarde, sábado en la noche, domingo en el día y domingo en la noche). Contemplar jornada de lunes a sábado incluido feriados.	1	1
Infraestructura y Arriendos		
Mesas con Mantel Spandex, debe incluir lavado y reposición diaria.	1	1
Biombo separador de 3 cuerpos fabricados en una estructura de acero esmaltado y con tela sintética blanca con ruedas de 2 de diámetro y doble giro. Alto: 165 cm y Largo: 180 cm	1	1
Notebook incluye office, wifi y mouse inalámbrico.	1	1
Basurero negro de 50 lts.	1	1
Basurero amarillo de 50 lts.	1	1
Silla plegable de resina blanca.	1	1
Silla plegable de resina negra.	1	1
Ventiladores de 32"	1	1
Calefactor eléctrico individual.	1	1
Estufa a gas tipo hongo (funcionamiento de lunes a sábado durante todo el día), debe incluir gas y mantención.	1	1
Silla de Rueda	1	1
Baños de montaje/desmontaje	1	1
Baños Públicos - Baños móviles con las siguientes características o equivalente para público general evento: - Trailer de baños que incluye: - 1 wc hombre y 1 wc mujeres. - Griferías con temporizador. - WC con sistema hands free. - Vanitorio con lavamanos de porcelana. - Espejos amplios de 100 x 200 cmts. - Extractores de aire. - Capacidad de estanque de agua de 200 litros. - Capacidad de estanque de residuos 400 litros. - Carrocería de fierro forjado recubierto en fibra de vidrio. - Habilitación de agua y canales de desagüe - Personal para aseo constante	1	1



Requerimientos y requisitos	Cantidad	Meses
Lavamanos Portátiles completo de acero inoxidable, bomba de pedal, brandeado con gráfica entregada por la municipalidad, autónomo, con dispensador de jabón de acero inoxidable y dispensador de toallas interfoliadas (Considerar reposición constante de jabón y toallas interfoliadas además de reponer constantemente el bidón de agua limpia y vaciar el bidón con aguas grises en un lugar permitido para esto)	1	1
Mesón de apoyo de 1,5 mts con cubierta lavable con mantel negro spandex, debe incluir lavado y reposición diaria.	1	1
Sillas Altas para mesón de apoyo	1	1
Toldo impermeable blanco valor por metro cuadrado	1	1
Carpa impermeable blanca valor por metro cuadrado	1	1
Cubre piso gris valor por metro cuadrado	1	1
Toldo blanco de 3x3, debe contar con cierre con tela tensada en 3 de sus costados (Tipo corchete)	1	1
Separadores de fila con pedestal valor por metro cuadrado	1	1
Números de Atención de papel valor por rollo de 100 números	1	1
Dispensadores de agua, deben contar con dispensador de agua fría y caliente.	1	1
Vasos de Polipapel de 8 oz.	100	1
Bidones de Agua	1	1
Tótem con dispensador de alcohol gel de acero inoxidable con constante reposición, considerar branding con diseño entregado por la municipalidad (Alcohol gel para 600 personas diarias por punto de vacunación)	1	1
Generador de 60 KVA incluye instalación eléctrica. Debe considerar jornada de 10 hrs. diarias de funcionamiento, tableros y distribución eléctrica para al menos 10 puntos de energía (Las calotas deben estar certificadas y cada punto debe contar con su respectivo automático de 6 amp y diferencial)	1	1
Megáfono	1	1
Camión refrigerador autónomo de hasta -15° con capacidad mínima de 6.000 lts.	1	1
Hervidor de agua eléctrico	1	1
Estación de café durante la jornada con café, té, azúcar, endulzante, incluye mesón plegable con mantel negro spandex.	1	1
Microondas eléctrico	1	1

### 3.2. Actividades municipales.

Consiste en la realización de eventos tales como inauguraciones, actividades en plazas, lanzamientos, ferias, after office, ceremonias, talleres, cursos, seminarios, exposiciones, jornadas de cine, musicales y conciertos para menos de mil personas, en la medida que las restricciones de aforo impuestas por la autoridad así lo permitan, obras de teatro, aniversarios, capacitaciones, celebraciones, conmemoraciones, charlas, implementaciones necesarias en torno a la contingencia nacional, entre otros, además de todas las producciones que se necesiten en torno a la pandemia. Los eventos pueden ser realizados en espacios abiertos y cerrados, terrenos eriazos, parques, plazas, colegios, centros culturales, salas, estadio, gimnasio, entre otros, y su solicitud y pago sería por días.

El personal, infraestructura y artefactos que se podrá requerir para la producción técnica y artística de actividades municipales, serán los siguientes:

Requerimientos y requisitos	Cantidad	Días
<b>Recursos Humanos y Producción</b>		
<b>Recursos Humanos</b>		



**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

**ALCALDIA**

**DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS**

**DEPTO. DE LICITACIONES**

Requerimientos y requisitos	Cantidad	Días
Productor jefe: debe estar desde el inicio del montaje, durante todo el evento y hasta el término del desmontaje. Debe desarrollar el proyecto desde el inicio, debe presentar propuestas para la realización de los proyectos, debe manejar la parte intelectual del proyecto, debe mantener el control de todo el personal que trabaja en este.	1	1
Coordinador general: debe estar desde el inicio del montaje, durante todo el evento y hasta el término del desmontaje. Debe estar a cargo de todo lo que pasa en el lugar del proyecto desde el montaje hasta el desmontaje, controlando que se cumpla con todos los protocolos de cada lugar.	1	1
Asistente de producción uniformado. Jornada de 8 horas.	1	1
Asistente de producción uniformado. Jornada de 4 horas.	1	1
Anfitrión(a). Jornada de 8 horas.	1	1
Anfitrión(a). Jornada de 4 horas.	1	1
Personal aseo: incluye materiales de limpieza. Jornada de 8 horas.	1	1
Personal aseo: incluye materiales de limpieza. Jornada de 4 horas.	1	1
Guardia de seguridad con curso OS-10 de Carabineros, uniformados y con radio de intercomunicación. Jornada de 8 horas.	1	1
Guardia de seguridad con curso OS-10 de Carabineros, uniformados y con radio de intercomunicación. Jornada de 4 horas.	1	1
Persona para corpóreo: que tenga buena actitud física y dinámica. Jornada de 8 horas.	1	1
Persona para corpóreo: que tenga buena actitud física y dinámica. Jornada de 4 horas.	1	1
Estacionador: con chaleco reflectante. Jornada de 8 horas.	1	1
Estacionador: con chaleco reflectante. Jornada de 4 horas.	1	1
Producción		
Amplificación caja mini array PRO. Incluye técnico operador, consola 24 canales, mesa técnica, biombo, y todo lo necesario para la correcta amplificación. Según imagen de referencia.	1	1
Caja aérea activa con pedestal de 400 watts.	1	1
Micrófono head set.	1	1
Micrófono de pedestal.	1	1
Micrófono inalámbrico.	1	1
Micrófono cuello de ganzo para podio.	1	1
Micrófono de solapa o lavalier.	1	1
AMPLIFICACIÓN TIPO 1: - Estructuras truss autosoportado para colgar de módulos de sonido. - 8 sistemas line array activos 1.000 watts. - Flybar o bumper para colgar sistema array. - 4 sub bajos 3200 watts. - Power para sub bajos. - 6 Monitores de piso (según requerimientos técnicos). - 12 Bodypacks del sistema correspondiente (con in ears). - Consola digital 32 canales F.O.H. - Consola digital 32 canales monitoreo. - Multipar 32 ch. - Micrófono para conferencias cuello de ganzo con mini pedestal. - Microfonía serie "A" profesional según fichas técnicas con 20 mics dinámicos (vocales, over, condensador, bombo, etc.) - Set de 6 micrófonos inalámbricos. - Set de pedestales para micrófonos. - Set de clams. - Combinador antena. - Antena direccional. - Side fill. - Front fill. - Drum fill.	1	1



**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

**ALCALDIA**

**DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS**

**DEPTO. DE LICITACIONES**

Requerimientos y requisitos	Cantidad	Días
<ul style="list-style-type: none"><li>- 6 cajas aéreas activas 800 Watts para delay.</li><li>- Intercom para comunicación (No radios).</li><li>- DJ musicalizador.</li><li>- Ingeniero sonido sala.</li><li>- Ingeniero sonido monitores y asistentes de sonido.</li><li>- Biombo para mesa técnica.</li></ul>		
<p><b>AMPLIFICACIÓN TIPO 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Estructuras truss autosoportado para colgar de módulos de sonido.</li><li>- 12 sistemas line array activos 1.000 watts.</li><li>- Flybar o bumper para colgar sistema array.</li><li>- 6 sub bajos 3200 watts.</li><li>- Power para sub bajos.</li><li>- 8 Monitores de piso (según requerimientos técnicos).</li><li>- 12 Bodypacks del sistema correspondiente (con in ears).</li><li>- Consola digital 48 canales F.O.H.</li><li>- Consola digital 48 canales monitoreo.</li><li>- Multipar 48 ch.</li><li>- Micrófono para conferencias cuello de ganzo con mini pedestal.</li><li>- Microfonía serie "A" profesional según fichas técnicas con 20 mics dinámicos (vocales, over, condensador, bombo, etc.)</li><li>- Set de 6 micrófonos inalámbricos.</li><li>- Set de pedestales para micrófonos.</li><li>- Set de clams.</li><li>- Combinador antena.</li><li>- Antena direccional.</li><li>- Side fill.</li><li>- Front fill.</li><li>- Drum fill.</li><li>- 6 cajas aéreas activas 800 Watts para delay.</li><li>- Intercom para comunicación (No radios).</li><li>- DJ musicalizador.</li><li>- Ingeniero sonido sala.</li><li>- Ingeniero sonido monitores y asistentes de sonido.</li><li>- Biombo para mesa técnica.</li></ul>	1	1
<p><b>ILUMINACIÓN TIPO 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 2 Puentes truss 40 cm x 40 cm o superior - frontal y contra luz, auto soportados de 12 ó 10 metros de ancho a 10, 9, 8 metros de altura eventualmente.</li><li>- 30 Par LED 12 x 18 w - RGBWA.</li><li>- 4 elipsoidales multigrado.</li><li>- 12 beam 7R.</li><li>- 4 robotizados wash con zoom.</li><li>- 4 Minibrut de 4 lámparas.</li><li>- 2 Máquina de hazer con ventilador.</li><li>- 6 Fresneles led.</li><li>- 24 Canales dimmer.</li><li>- Consola digital de iluminación MA.</li><li>- Tablero eléctrico de 63 amp.</li><li>- Técnicos.</li><li>- Seguidor.</li></ul>	1	1



**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

**ALCALDIA**

**DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS**

**DEPTO. DE LICITACIONES**

Requerimientos y requisitos	Cantidad	Días
<b>ILUMINACIÓN TIPO 2</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- 2 Puentes truss 40 cm x 40 cm o superior - frontal y contra luz, auto soportados de 12 ó 10 metros de ancho a 10, 9, 8 metros de altura eventualmente.</li><li>- 50 Par LED 12 x 18 w - RGBWA.</li><li>- 8 elipsoidales multigrado</li><li>- 20 beam 7R</li><li>- 6 robotizados wash con zoom.</li><li>- 6 Minibrut de 4 lámparas.</li><li>- 2 Máquina de hazer con ventilador.</li><li>- 8 Fresneles led.</li><li>- 36 Canales dimmer</li><li>- Consola digital de iluminación MA</li><li>- Tablero eléctrico de 63 amp</li><li>- Técnicos.</li><li>- Seguidor.</li></ul>	1	1
<b>BAÑOS TIPO 1</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Baño portátil para montaje y desmontaje con las siguientes características o equivalente:</li><li>- Lavamanos interior con bomba de pie y autonomía de 50 litros.</li><li>- WC con recirculación y descarga de agua accionada por bomba de pie.</li><li>- Espejo de 30 x 30 cms.</li><li>- Dispensador de Jabón líquido.</li><li>- Porta Papel Higiénico.</li><li>- Luz Led.</li><li>- Medidas de 1,25 x 1,25 x 2,20 mts.</li><li>- Contemplar un cortavista</li><li>- Debe considerar personal para aseo constante.</li></ul>	1	1
<b>BAÑOS TIPO 2</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Baños móviles de lujo con las siguientes características o equivalente para público general evento:</li><li>- Trailer de baños que incluye:</li><li>- 2 wc hombre, 6 urinarios y 2 lavamanos sector hombres.</li><li>- 6 wc mujer y 2 lavamanos sector mujeres.</li><li>- Griferías con temporizador.</li><li>- WC con sistema hands free.</li><li>- Vanitorio con lavamanos de porcelana.</li><li>- Espejos amplios de 100 x 200 cmts.</li><li>- Música ambiental y extractores de aire.</li><li>- Capacidad de estanque de agua de 1.200 litros.</li><li>- Capacidad de estanque de residuos 2.500 litros.</li><li>- Carrocería de fierro forjado recubierto en fibra de vidrio.</li><li>- Habilitación de agua y canales de desagüe</li><li>- Personal para aseo constante</li></ul>	1	1
<b>BAÑOS TIPO 3</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Baños móviles de lujo con las siguientes características o equivalente para público general evento:</li><li>- Trailer de baños que incluye:</li><li>- 1 wc hombre y 1 wc mujeres.</li><li>- Griferías con temporizador.</li><li>- WC con sistema hands free.</li><li>- Vanitorio con lavamanos de porcelana.</li><li>- Espejos amplios de 100 x 200 cmts.</li><li>- Música ambiental y extractores de aire.</li><li>- Capacidad de estanque de agua de 200 litros.</li><li>- Capacidad de estanque de residuos 400 litros.</li><li>- Carrocería de fierro forjado recubierto en fibra de vidrio.</li><li>- Habilitación de agua y canales de desagüe</li><li>- Personal para aseo constante</li></ul>	1	1



**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

**ALCALDIA**

**DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS**

**DEPTO. DE LICITACIONES**

Requerimientos y requisitos	Cantidad	Días
<b>BAÑOS TIPO 4</b> - Baños accesible para personas con capacidad reducida con las siguientes características o equivalente para público: - Trailer baños para personas con capacidad reducida que incluye: - 1 wc y 1 lavamanos. - Cumplimiento con las normativas de Senadis (Servicio Nacional de Discapacidad). - Rampa con pendiente menor a 8 grados. - Pasamanos, barras de apoyo abatible, mudador, puerta con ancho de 90 cms, piso antideslizante, giro en 360° con diámetro de 1.50 mts en su interior. - Iluminación LED. - Griferías con temporizador. - Lavamanos de porcelana. - Espejos amplios de 80 x 100 cmts. - Extractores de aire. - Capacidad estanque de agua 500 litros. - Capacidad estanque de residuos 1.000 litros. - Carrocería de fierro forjado recubierto en fibra de vidrio. - Habilitación de agua y canales de desagüe - Personal para aseo constante	1	1
<b>ILUMINACIÓN GENERAL TIPO 1:</b> 20 focos led de 16.000 lúmenes, incluye técnicos, operadores, cableado y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	1	1
<b>ILUMINACIÓN GENERAL TIPO 2:</b> 40 par led perimetral 12x18 watts RGBWA incluye técnicos, operadores, cableado y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	1	1
Pantalla Led de 3 x 2 mts. con estructura autosoportante. (Incluir visualista y operador)	1	1
Pantalla Led de 4 x 3 mts. con estructura autosoportante. (Incluir visualista y operador)	1	1
Pantalla Led de 6 x 4 mts. con estructura truss autosoportado acorde al tamaño de la pantalla. (Incluir visualista y operador)	1	1
<b>CCTV TIPO 1</b> - 1 Cámara HD con camarógrafo. - Registro completo. - Visualista - Playout Video - Video Recorder - Clearcom - Louma 7 mts. - Trípodes - Dolly - Foco Led Cámara	1	1
Escenario de vidrio (no acrílico) templado, de 3 x 2 mts. con estructuras de aluminio, compuestos por módulos de 1,2 mts x 1,2 mts., altura regulable desde 0,6 mts, 0,8 mts y 1,1mts., superficie de vidrio templado de 4 cms. de espesor, escaleras de acceso.	1	1
Escenario de vidrio (no acrílico) templado, de 5 x 3 mts. con estructuras de aluminio, compuestos por módulos de 1,2 mts x 1,2 mts., altura regulable desde 0,6 mts, 0,8 mts y 1,1mts., superficie de vidrio templado de 4 cms. de espesor, escaleras de acceso.	1	1
Escenario de vidrio (no acrílico) templado, de 6 x 4 mts. con estructuras de aluminio, compuestos por módulos de 1,2 mts x 1,2 mts., altura regulable desde 0,6 mts, 0,8 mts y 1,1mts., superficie de vidrio templado de 4 cms. de espesor, escaleras de acceso.	1	1
Notebook con wifi y office incluido.	1	1
Tablet con wifi y office incluido.	1	1
Guirnalda de luces, ampolleta vintage led con luz ámbar (por metro lineal)	1 metro lineal	1



**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

**ALCALDIA**

**DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS**

**DEPTO. DE LICITACIONES**

Requerimientos y requisitos	Cantidad	Días
Planta Laurel de 1,20 de altura con macetero envuelto en arpillera, incluye instalación y retiro.	1	1
Planta Canelo de 1,20 de altura con macetero envuelto en arpillera, incluye instalación y retiro.	1	1
Planta viburnum mascantha de 1,50 metros de altura con macetero envuelto en arpillera, incluye instalación y retiro.	1	1
Planta cola de caballo (Equisetum arvense L.) de 1,50 metros de altura con macetero envuelto en arpillera, incluye instalación y retiro.	1	1
Planta boj sobre un plinto negro de 1 mt. de alto x 50 cms. de ancho x 50 cms. de fondo.	1	1
Estufa a gas de patio tipo hongo (Patio heather).	1	1
Estufas de exterior formato pirámide (Flama).	1	1
Calefactor generador de aire caliente "Dragón".	1	1
Ventilador de 32" con pedestal.	1	1
Ventilador con agua o nebulizador de 32" con pedestal.	1	1
Juego de lounge, contiene 4 pisos altos y 1 mesón de centro según imagen de referencia.	1	1
Juego de lounge incluye 1 sillón de 2 cuerpos, 1 banqueta, 4 sitaliales, alfombra y mesa de centro, todo según imagen de referencia.	1	1
Sitaliales de juego de lounge.	1	1
Mesa de centro de juego de lounge.	1	1
Mesa lateral de juego de lounge.	1	1
Pallet de 1x1 metro de color de madera natural.	1	1
Ofrenda floral con colores institucionales.	1	1
Fardo de paja.	1	1
Valla papal (por metro)	1 metro	1
Toldo 3x3 metros	1	1
Toldo impermeable convencional blanco. (por metro cuadrado)	1 mt2	1
Toldo impermeable convencional negro. (por metro cuadrado)	1 mt2	1
Carpa impermeable blanca (por metro cuadrado)	1 mt2	1
Carpa impermeable negra (por metro cuadrado)	1 mt2	1
Carpa impermeable transparente (por metro cuadrado)	1 mt2	1
Arpillera. (por metro cuadrado)	1 mt2	1
Malla raschel. (por metro cuadrado)	1 mt2	1
Corta vista negro (por metro cuadrado)	1 mt2	1
Corta vista blanco (por metro cuadrado)	1 mt2	1
Cubre piso verde nuevo (por metro cuadrado)	1 mt2	1
Cubre piso gris nuevo (por metro cuadrado)	1 mt2	1
Alfombra roja (por metro cuadrado)	1 mt2	1
Pasto sintético de altura de 10 mm (por metro cuadrado)	1 mt2	1
Pasto sintético de altura de 30 mm (por metro cuadrado)	1 mt2	1
Silla Crossback Madera color madera.	1	1
Silla Chiavari.	1	1
Silla de resina plegable negra	1	1
Silla de resina plegable blanca	1	1
Funda negra para silla	1	1
Funda blanca para silla	1	1
Mesón plegable de 1,80 x 80 cm. con mantel negro spandex	1	1
Mantel negro spandex para mesón de 1,80 por 80 cm.	1	1
Mantel negro spandex para mesón de apoyo.	1	1
Mantel negro para mesón de apoyo,	1	1
Mantel negro para mesón de 1,80 por 80 cm.	1	1
Mantel blancospandex para mesón de 1,80 por 80 cm.	1	1





**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

**ALCALDIA**

**DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS**

**DEPTO. DE LICITACIONES**

Requerimientos y requisitos	Cantidad	Días
Mantel blanco spandex para mesón de apoyo.	1	1
Mantel blanco para mesón de apoyo,	1	1
Mantel blanco para mesón de 1,80 por 80 cm.	1	1
Mantel blanco para mesón de 1,80 por 80 cm.	1	1
Mesa estilo normando de madera roble de alto 85 cm, ancho 220 cm y fondo 110 cm para sentar a 12 personas con un camino central diseño a definir por la municipalidad según imagen de referencia	1	1
Mesa redonda para 10 personas con mantel negro o blanco.	1	1
Mesón de apoyo de 91 cm aproximadamente con mantel negro spandex	1	1
Dispensador de agua con 2.000 vasos reciclables (más 60 bidones para repuesto)	1	1
Generador 10 kva, cableado, tablero y seguros termomagnéticos. Debe contar con su registro "PR" y considerar tablero eléctrico trifásico certificado, Norma SEC.	1	1
Generador 20 kva, cableado, tablero y seguros termomagnéticos. Debe contar con su registro "PR" y considerar tablero eléctrico trifásico certificado, Norma SEC.	1	1
Generador 30 kva, cableado, tablero y seguros termomagnéticos. Debe contar con su registro "PR" y considerar tablero eléctrico trifásico certificado, Norma SEC.	1	1
Generador 40 kva, cableado, tablero y seguros termomagnéticos. Debe contar con su registro "PR" y considerar tablero eléctrico trifásico certificado, Norma SEC.	1	1
Generador 60 kva, cableado, tablero y seguros termomagnéticos. Debe contar con su registro "PR" y considerar tablero eléctrico trifásico certificado, Norma SEC.	1	1
Silla reclinable	1	1
Silla de playa	1	1
Silla de ruedas de acero inoxidable Estructura de acero inoxidable recubierto, plegable con: Apoya brazos desmontables Apoya Pies abatibles y desmontables Ruedas traseras macizas de 24 "con aros de aluminio y aro externo para impulsar. Ruedas delanteras de 8 " Cubierta de asiento y respaldo en cubierta PU Plataforma apoya pies de plástico resistente Ancho Silla: 64 centímetros. Ancho Silla plegada: 28 centímetros. Ancho Asiento: 46 centímetros. Peso silla: 16 kg. Peso máximo usuario: 100 kg.	1	1
Camilla Examen Clínico Estructura en tubo de acero 1 1/4 x 1,0mm. Revestimiento en pintura electroestática. Resistencia 150 kilos aproximadamente. Incluye tubo porta sabanilla. Peso 18 kg. 900 grs. Medidas 190cms. x 60cms. x 84cms. de alto Alza tronco regulable. Tapiz tela pvc. Madera en terciado 15 cms. Regatones plásticos.	1	1
Catering artistas regular para 5 personas	1	1
Catering artistas premium para 5 personas	1	1
Sandwich tipo colación (jamón de pavo, queso, entre otros)	1	1
Sandwich tipo almuerzo (variedad de pollo, carne, lechuga, tomate, queso, palta, entre otros).	1	1





**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

**ALCALDIA**

**DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS**

**DEPTO. DE LICITACIONES**

<b>Requerimientos y requisitos</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Días</b>
Almuerzos caseros para personal de trabajo (tallarines, arroz con carne, pure, entre otros).	1	1
Cajas de jugo de jugo individual de 190 ml.	1	1
Lata de bebida de 350 cc.	1	1
Paquete de cabritas en bolsa de 35 gramos.	1	1
Tótem fotográfico con cámara de fotos instantánea, debe contar con marco de foto digital para la impresión de estas según diseño entregado por la municipalidad, debe tener capacidad ilimitada de fotos.	1	1
Carro con máquina para hacer cabritas instantáneas para 500 personas según imagen de referencia.	1	1
Show de magia de 1 hora.	1	1
Sector pinta caritas de 2 horas de duración con 3 personas pintando a niños. Incluye mesas y sillas de colores para niños, maquillajes, materiales y todo lo necesario para su correcta ejecución.	1	1
Taller de huerto orgánico de 2 horas de duración con decoración de maceteros con capacidad para 20 niños simultáneamente. Incluye materiales, mesas y sillas para niños y todo lo necesario para la realización del taller.	1	1
Taller de mini escultura con arcilla de 2 horas de duración con capacidad para 20 niños simultáneamente. Incluye materiales, mesas y sillas para niños y todo lo necesario para la realización del taller.	1	1
Taller de 2 horas de encuadernación para que los niños creen las carátulas de libretas y se las lleven de regalo, debe tener una capacidad para 20 niños simultáneamente, incluye materiales, mesas y sillas para niños y todo lo necesario para la realización del taller.	1	1
Show de jazz de 1 hora en base a instrumentos de cuerdas y viento (4 instrumentos en total), incluye ficha técnica.	1	1
Espectáculo musical Banda Play, Etiqueta Negra o equivalente. Duración de 2 horas y 30 minutos.	1	1
Show de 45 minutos con artistas circenses, telas y malabares.	1	1
Show de "Batucada", incluye ficha técnica y lo necesario para realizar cada show, este debe contener: 6 Artistas en escena (2 Malabaristas en Zancos y 4 Músicos en escena), el show debe tener una duración de 45 minutos continuos	1	1
<b>Servicios Profesionales</b>		
Servicio de desratización para un espacio de 2.000 mt2.	1	1
Servicio de fumigación para un espacio de 2.000 mt2.	1	1
Cheff reconocido a nivel televisivo o a través de redes sociales para clase de cocina de 1 hora como Virginia Demaría o equivalente.	1	1
Cheff titulado con amplia experiencia en clases de cocina para taller de 1 hora.	1	1
Locutor de amplia trayectoria en TV y otros medios como Iván Moya o equivalente.	1	1
Animador con amplia trayectoria en eventos masivos, corporativos y ceremonial como Felipe Salgado o equivalente.	1	1
Animador con las siguientes características: Animador y rostro televisivo como Mario Velasco, Juan Pablo Queraltó o equivalente, más de 6 años de experiencia comprobable en animación televisiva, especialista en animar eventos masivos, que tenga alrededor de 70.000 seguidores en sus redes sociales (Instagram).	1	1
Monitor para juegos de niños. Jornada de 8 horas.	1	1
Monitor para juegos de niños. Jornada de 4 horas.	1	1
Enfermera. Jornada de 8 horas.	1	1
Enfermera. Jornada de 4 horas.	1	1
Decoradora. Para ambientación de proyectos.	1	1
Paisajista. Para ambientación de proyectos.	1	1
Valet parking. Jornada de 8 horas.	1	1



**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

**ALCALDIA**

**DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS**

**DEPTO. DE LICITACIONES**

Requerimientos y requisitos	Cantidad	Días
Valet parking. Jornada de 4 horas.	1	1
Diseñador de ambientes para ambientar proyectos	1	1
Diseñador gráfico. Para diseño de gráficas de proyectos.	1	1
Fotógrafo. Jornada de 8 horas.	1	1
Fotógrafo. Jornada de 4 horas.	1	1
Técnico Audiovisual. Jornada de 8 horas.	1	1
Técnico Audiovisual. Jornada de 4 horas.	1	1
Técnico en sonido. Jornada de 8 horas.	1	1
Técnico en sonido. Jornada de 4 horas.	1	1
Técnico informático. Jornada de 8 horas.	1	1
Técnico informático. Jornada de 4 horas.	1	1
Técnico sonidista. Jornada de 8 horas.	1	1
Técnico sonidista. Jornada de 4 horas.	1	1
Tramoya. Jornada de 8 horas.	1	1
Tramoya. Jornada de 4 horas.	1	1
Salvavidas con curso realizado y certificado. Jornada de 8 horas.	1	1
Salvavidas con curso realizado y certificado. Jornada de 4 horas.	1	1
Dj profesional. Jornada de 8 horas.	1	1
Dj profesional. Jornada de 4 horas.	1	1
DVJ profesional. Jornada de 8 horas.	1	1
DVJ profesional. Jornada de 4 horas.	1	1
Intérprete de lenguaje sordo mudo. Jornada de 8 horas.	1	1
Intérprete de lenguaje sordo mudo. Jornada de 4 horas.	1	1
Prevencionista de riesgo para eventos con certificado de estructuras y T1. Debe tener experiencia de al menos 10 actividades en la comuna de Lo Barnechea en los últimos 4 años (2017 - 2018 - 2019 - 2020). Lo anterior por medio de currículum vitae.	1	1
<b>Infraestructura y Arriendos</b>		
<b>ILUMINACIÓN TIPO 3:</b> - 2 Puentes truss 40 cm x 40 cm o superior - frontal y contra luz, auto soportados de 12 ó 10 metros de ancho a 10, 9, 8 metros de altura eventualmente. - 80 Par LED 12 x 18 w - RGBWA. - 12 elipsoidales multigrado - 32 beam 7R - 8 robotizados wash con zoom. - 8 Minibrut de 4 lámparas. - 2 Máquina de hazer con ventilador. - 12 Fresneles led. - 42 Canales dimmer - Consola digital de iluminación MA - Tablero eléctrico de 120 amp. - Técnicos. - Seguidor.	1	1
Pantalla Led de 8 x 5 mts. con estructura truss autosoportado acorde al tamaño de la pantalla. (Incluir visualista y operador)	1	1
Pantalla Led de 10 x 6 mts. con estructura truss autosoportado acorde al tamaño de la pantalla. (Incluir visualista y operador)	1	1
1 Televisor LCD 42" con soporte y operador.	1	1
1 Televisor LCD 55" con soporte y operador.	1	1
1 Televisor LCD 70" con soporte y operador.	1	1



**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

**ALCALDIA**

**DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS**

**DEPTO. DE LICITACIONES**

Requerimientos y requisitos	Cantidad	Días
CCTV TIPO 2 - 2 Cámaras HD con camarógrafos. - Switch HD con director. - Registro completo. - Switch HD con director. - Visualista - Playout Video - Video Recorder - Clearcom - Louma 7 mts. - Trípodes - Dolly - Pantalla 42" para monitor backstage - Foco Led Cámara	1	1
CCTV TIPO 3 - 3 Cámaras HD con camarógrafos. - Switch HD con director. - Registro completo. - Switch HD con director. - Visualista - Playout Video - Video Recorder - Clearcom - Louma 7 mts. - Trípodes - Dolly - Pantalla 42" para monitor backstage - Foco Led Cámara	1	1
Pórtico (Medida Arco Interior 8 mts x 3 mts) Perfil de la Estructura de 1 x 1 las bases + el horizontal superior) Estructura Armada con Perfiles de Fierro que soporten el Viento	1	1
Pórtico layher de 10.28 mts de ancho x 6 mts de alto x 2,57 mts de fondo. (considerar gráficas para vestirlo completamente)	1	1
Tarima forrada con cubrepiso color grafito nuevo y faldón negro de 3 x 2 mts. x 30 cms de alto, estructura de aluminio.	1	1
Tarima forrada con cubrepiso color grafito nuevo y faldón negro de 4 x 3 mts. x 50 cms. de alto, estructura de aluminio, 1 escalera para acceso.	1	1
Tarima forrada con cubrepiso color grafito nuevo y faldón negro de 6 x 4 mts. x 50 cms. de alto, estructura de aluminio, 2 escaleras para acceso.	1	1
Tarima forrada con cubrepiso color grafito nuevo y faldón negro de 8 x 5 mts. x 50 cms. de alto, estructura de aluminio, 2 escaleras para acceso.	1	1
Tarima forrada con cubrepiso color grafito nuevo y faldón negro de 10 x 7 mts. x 50 o 100 cms. de alto, estructura de aluminio, 2 escaleras para acceso.	1	1
Graderías layher certificadas, en 3 gradas para 100 personas, estructura metálica galvanizada, pasamanos y barandas de seguridad, distancia entre peldaños, debe incluir el certificado de la estructura.	1	1
Graderías layher certificadas, en 5 gradas para 200 personas, estructura metálica galvanizada, pasamanos y barandas de seguridad, distancia entre peldaños, debe incluir el certificado de la estructura.	1	1
Graderías layher certificadas, en 5 gradas para 300 personas, estructura metálica galvanizada, pasamanos y barandas de seguridad, distancia entre peldaños, debe incluir el certificado de la estructura.	1	1
Graderías layher certificadas, en 5 gradas para 400 personas, estructura metálica galvanizada, pasamanos y barandas de seguridad, distancia entre peldaños, debe incluir el certificado de la estructura.	1	1
Graderías layher certificadas, en 7 gradas para 500 personas, estructura metálica galvanizada, pasamanos y barandas de seguridad, distancia entre peldaños, debe incluir el certificado de la estructura.	1	1



**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

**ALCALDIA**

**DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS**

**DEPTO. DE LICITACIONES**

<b>Requerimientos y requisitos</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Días</b>
Graderías layher con butaca certificadas, en 3 gradas para 100 personas, estructura metálica galvanizada, pasamanos y barandas de seguridad, distancia entre peldaños, debe incluir el certificado de la estructura.	1	1
Graderías layher con butaca certificadas, en 5 gradas para 200 personas, estructura metálica galvanizada, pasamanos y barandas de seguridad, distancia entre peldaños, debe incluir el certificado de la estructura.	1	1
Graderías layher con butaca certificadas, en 5 gradas para 300 personas, estructura metálica galvanizada, pasamanos y barandas de seguridad, distancia entre peldaños, debe incluir el certificado de la estructura.	1	1
Graderías layher con butaca certificadas, en 5 gradas para 400 personas, estructura metálica galvanizada, pasamanos y barandas de seguridad, distancia entre peldaños, debe incluir el certificado de la estructura.	1	1
Graderías layher con butaca certificadas, en 7 gradas para 500 personas, estructura metálica galvanizada, pasamanos y barandas de seguridad, distancia entre peldaños, debe incluir el certificado de la estructura.	1	1
Graderías estructura de fierro certificadas, en 3 gradas para 100 personas, pasamanos y barandas de seguridad, distancia entre peldaños, debe incluir el certificado de la estructura.	1	1
Graderías estructura de fierro certificadas, en 5 gradas para 200 personas, pasamanos y barandas de seguridad, distancia entre peldaños, debe incluir el certificado de la estructura.	1	1
Graderías estructura de fierro certificadas, en 5 gradas para 300 personas, pasamanos y barandas de seguridad, distancia entre peldaños, debe incluir el certificado de la estructura.	1	1
Graderías estructura de fierro certificadas, en 5 gradas para 400 personas, pasamanos y barandas de seguridad, distancia entre peldaños, debe incluir el certificado de la estructura.	1	1
Graderías estructura de fierro certificadas, en 7 gradas para 500 personas, pasamanos y barandas de seguridad, distancia entre peldaños, debe incluir el certificado de la estructura.	1	1
Stand de madera de 2 x 2 mts x 2.20 mts de alto. Según imagen de referencia	1	1
Stand de madera de 2 x 3 mts x 2.20 mts de alto. Según imagen de referencia.	1	1
Stand de madera de 3 x 3 mts x 2.20 mts de alto. Según imagen de referencia.	1	1
Andamio para trabajos en altura	1	1
Quitasol de terraza ajustable en altura y horizontalmente, con altura de 2,4 metros, diámetro de 400 cm. Con soporte y base autosoportante, la tela debe ser de un color elegido por la municipalidad. Según imagen de referencia.	1	1
Extintor de Polvo Certificado.	1	1
Extintor de CO2.	1	1
Banderines con telas de colores según imagen de referencia (por metro lineal)	1 metro lineal	1
Globos de helio para ambientación de diversos colores.	1	1
Globos de aire.	1	1
Globos de helio con palito blanco.	1	1
Cotillón variado para 100 personas.	1	1
Bolas discos para colgar desde el techo.	1	1
Horno eléctrico industrial.	1	1
Impresora láser full color con scanner y fotocopiadora.	1	1
Proyector multimedia, incluye telón de 1.8 x 1.8 mts.	1	1
Proyector multimedia, incluye telón de 2 x 3 mts.	1	1
Proyector multimedia, incluye telón de 3 x 4.5 mts.	1	1
Bandera vela full color según diseño enviado por la Municipalidad.	1	1



**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

**ALCALDIA**

**DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS**

**DEPTO. DE LICITACIONES**

Requerimientos y requisitos	Cantidad	Días
Bandera Chilena para escritorio, de raso doble, tamaño de 20 x 30 centímetros, impresas por ambas caras, interior de tela y cordón tricolor por el contorno, debe incluir porta bandera en bronce con base de ónix.	1	1
Bandera Chilena de Trevira en 100% poliéster, tamaño de 80 x 120 metros, triple costura por el contorno, argollas metálicas y refuerzo especial en las puntas y en la vaina.	1	1
Bandera Chilena de trevira en 100% poliéster, tamaño de 140 x 210 metros, triple costura por el contorno, argollas metálicas y refuerzo especial en las puntas y en la vaina.	1	1
Bandera Chilena para escritorio, de raso doble, tamaño de 20 x 30 centímetros, impresas por ambas caras, interior de tela y cordón tricolor por el contorno, debe incluir porta bandera en bronce con base de ónix.	1	1
Bandera Chilena de trevira en 100% poliéster, tamaño de 80 x 120 metros, triple costura por el contorno, argollas metálicas y refuerzo especial en las puntas y en la vaina.	1	1
Bandera Chilena de trevira en 100% poliéster, tamaño de 140 x 210 metros, triple costura por el contorno, argollas metálicas y refuerzo especial en las puntas y en la vaina.	1	1
Calefactor industrial de aire caliente para carpas grandes.	1	1
Calefactor eléctrico con: -Rango calefacción: 13 metros cuadrados -Potencia: 1800 Watts -Velocidades: 2 -2 niveles de potencia calórica + aire frío -Termostato para ahorrar energía. -Selector de 2 niveles de potencia más ventilador. -Sistema de seguridad: desconexión automática del termoventilador en caso de producirse un sobrecalentamiento.	1	1
Sistema de climatización con aire acondicionado con mangas y calefacción para carpa de 300 metros cuadrados (incluye generador y todo lo necesario para el funcionamiento de este)	1	1
Sistema de climatización con aire acondicionado con mangas y calefacción para carpa de 1.000 metros cuadrados (incluye generador y todo lo necesario para el funcionamiento de este)	1	1
Sistema de climatización con aire acondicionado con mangas y calefacción para carpa de 2.300 metros cuadrados (incluye generador y todo lo necesario para el funcionamiento de este)	1	1
Juego de lounge LED para 4 personas.	1	1
Bar led.	1	1
Disparo de confeti.	1	1
Pizarra blanca de acrílico con plumones de colores de 120 x 80 cms.	1	1
Espejo cuerpo entero.	1	1
Espejo con luz para maquillaje.	1	1
Basurero individual.	1	1
Perchero metálico que incluya desde 10 ganchos como mínimo.	1	1
Container 10 ft. (3 X 2,5 mts.) con aire acondicionado, chapa de seguridad, iluminación y punto de energía.	1	1
Container 20 ft. (6 x 2.5 mts.) con aire acondicionado, chapa de seguridad, 2 luminarias y mínimo 10 enchufes por medio de zapatillas o conexión directa a él.	1	1
Container 40 ft. (12 x 2.5 mts.) con aire acondicionado, chapa de seguridad, 2 luminarias y mínimo 10 enchufes por medio de zapatillas o conexión directa a él.	1	1
Container 20 ft. (6 x 2.5 mts.) reefer (con equipo de frío para mantener alimentos)	1	1



**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

**ALCALDIA**

**DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS**

**DEPTO. DE LICITACIONES**

Requerimientos y requisitos	Cantidad	Días
Distribución eléctrica con punto de energía (calota con 3 enchufes disponibles) para 1 stand con automático y diferencial x c/u.	1	1
1 Torre de iluminación con 2 aluros de 400 watts.	1	1
1 Torre de iluminación con 4 aluros de 400 watts.	1	1
Cono naranja de seguridad de 90 cms.	1	1
Cojines cuadrados de colores para pallets de 1x1, los colores serán elegidos por la municipalidad. Según imagen de referencia.	1	1
Personaje corpóreo de espuma con alta densidad, tamaño adulto, forrado en su interior con tela, forro exterior en tela velour, debe incluir guantes, zapatos de espuma de alta densidad y suela, incluye bolso para su traslado.	1	1
volantín de foam de 1x1 mt.	1	1
Mantel cuadrillé rojo con blanco tipo picnic para mesas de 80 cms de alto x 150 cms de ancho y fondo.	1	1
Mesas de picnic color madera (debe incluir mesón y banquetta para sentarse) para 8 personas, alto 80 cm. ancho: 150 cm. fondo: 150 cm según imagen de referencia.	1	1
Pista de baile de 6 x 4 mts. bicolor tipo tablero de ajedrez.	1	1
Pista de baile de 8 x 5 mts. bicolor tipo tablero de ajedrez.	1	1
Pista de baile de 10 x 7 mts. bicolor tipo tablero de ajedrez.	1	1
Pista de baile de 10 x 10 mts. bicolor tipo tablero de ajedrez.	1	1
Pista de baile LED de 6 x 4 mts.	1	1
Pista de baile LED de 8 x 5 mts.	1	1
Pista de baile LED de 10 x 7 mts.	1	1
Pista de baile LED de 10 x 10 mts.	1	1
Cerca de madera con arco escarzano 1mt de alto por 2 mts. de largo.	1	1
Congelador Horizontal tapa de vidrio de 330 Lt.	1	1
Vitrina expositora refrigeradora de 1.500 LT, con termostato digital, condiciones ambientales óptimas: 32°C / 50% H, carga frontal de productos, vidrio frontal abatible, enfriamiento ventilado, ciclo de descongelado automático y evaporación del agua descongelada, Iluminación LED.	1	1
Vitrina de sobremesa caliente de 160L con puerta corredora y repisas ajustables	1	1
Barril de madera según imagen de referencia.	1	1
Stand de madera según imagen de referencia de 2x2 metros.	1	1
Generador 80 kva, cableado, tablero y seguros termomagnéticos. Debe contar con su registro "PR" y considerar tablero eléctrico trifásico certificado, Norma SEC.	1	1
Generador 100 kva, cableado, tablero y seguros termomagnéticos. Debe contar con su registro "PR" y considerar tablero eléctrico trifásico certificado, Norma SEC.	1	1
Generador 150 kva, cableado, tablero y seguros termo magnéticos. Debe contar con su registro "PR". y considerar tablero eléctrico trifásico certificado, Norma SEC.	1	1
Generador 220 kva, cableado, tablero y seguros termo magnéticos, Debe contar con su registro "PR" y considerar tablero eléctrico trifásico certificado, Norma SEC.	1	1
Generador 250 kva, cableado, tablero y seguros termo magnéticos, Debe contar con su registro "PR" y considerar tablero eléctrico trifásico certificado, Norma SEC.	1	1
Efectos especiales: máquina de humo.	1	1
Efectos especiales: máquina de hazer.	1	1
Efectos especiales: máquina de niebla	1	1





**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

**ALCALDIA**

**DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS**

**DEPTO. DE LICITACIONES**

Requerimientos y requisitos	Cantidad	Días
Efectos especiales: luces láser.	1	1
Efectos especiales: máquina de fuego.	1	1
Efectos especiales: máquina chispas.	1	1
Efectos especiales: luz ultravioleta.	1	1
Back line: Batería.	1	1
Back line: Guitarra eléctrica	1	1
Back line: Guitarra de madera	1	1
Back line: Amplificador de guitarra	1	1
Back line: Bajo eléctrico	1	1
Back line: Amplificador de bajo	1	1
Back line: Set de percusión latina completo.	1	1
Cortina LED: 5 mts.de alto x 10 mts. de ancho.	1	1
Domo de estructura de aluminio con tela impermeable para 6 personas.	1	1
Domo de estructura de aluminio con tela impermeable para 15 personas.	1	1
Domo de estructura de aluminio con tela impermeable para 20 o más personas.	1	1
Guardarropía con personal de atención	1	1
Guardería infantil para 5 niños: debe contener cierre perimetral, piso de goma eva, mobiliario infantil, 2 asistentes de párvulos y materiales para talleres y entretenimiento	1	1
Guardería infantil para 12 niños: debe contener cierre perimetral, piso de goma eva, mobiliario infantil, 2 asistentes de párvulos y materiales para talleres y entretenimiento	1	1
Guardería infantil para 20 niños: debe contener cierre perimetral, piso de goma eva, mobiliario infantil, 2 asistentes de párvulos y materiales para talleres y entretenimiento	1	1
Lavamanos Pórtatil de Estructura de acero inoxidable Incluye Grifería con llave de cuello de cisne de 20 cms Desagüe de 1 1/2 pulgadas Canastillo montado sobre sifón de desagüe Llave acción rodillas para agua fría y caliente Dimensiones: 43 x 43 x 85 cms Tacho de 35 x 25 x 15 cms Dimensiones embalaje: 46 x 20 x 85 cms	1	1
Pack de radio transmisor portátil con 16 canales de transmisión y alcance de 2 km entre uno y otro.	1	1
Megáfono Material ABS de Alto Impacto. Reproductor USB/SD/MP3. Batería Recargable. Sistema de Grabación. Sirena de Emergencia. Salida 12V. Cinturón.	1	1
Canasto cilindro de mimbre estilo macetero de 40x40 cm. Aprox.	1	1
Lámparas de lágrimas (Blancas o negras)	1	1
Radios UHF para intercomunicación con audífono.	1	1
Aspiradora industrial con personal.	1	1
Juego inflable chico para niños de 2 hasta 5 años, debe tener capacidad para tener a varios niños a la vez. Según imagen de referencia. Incluye monitor uniformado.	1	1
Juego inflable mediano para niños de 5 hasta 8 años, debe tener capacidad para tener a varios niños a la vez. Según imagen de referencia. Incluye monitor uniformado.	1	1
Juego inflable grande para niños de 8 en adelante, debe tener capacidad para tener a varios niños a la vez. Según imagen de referencia. Incluye monitor uniformado.	1	1





**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

**ALCALDIA**

**DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS**

**DEPTO. DE LICITACIONES**

Requerimientos y requisitos	Cantidad	Días
Muro de escalada de 7 mts. de altura con tirolesa de 50 mts.	1	1
Rampa de skate 8 mts. de largo por 3 mts. de ancho con instructor calificado.	1	1
Rampa de Bicicleta de 12 mts. de largo por 3 mts. de ancho con instructor calificado.	1	1
Giroscopio incluye monitor.	1	1
Bici Jugo con entrega de vasos de jugos ilimitado, incluye monitor.	1	1
Slackline incluye 2 monitores.	1	1
Calistenia (Ruta de 8 x 8 mts) incluir 3 monitores.	1	1
Juego "Dispara pelotas a patitos" estilo feria americana, incluye stand de pallet de 2x2 metros, un monitor y todo lo necesario para el desarrollo de este.	1	1
juego "Pesca milagrosa", incluye monitor y todo lo necesario para el desarrollo de este.	1	1
Juego "Tiro a los tarros" incluye monitor y todo lo necesario para el desarrollo de este.	1	1
juego "Martillo de Fuerza", incluye monitor y todo lo necesario para el desarrollo de este.	1	1
juego de "Taca-Taca" incluye 1 monitor por cada juego y todo lo necesario para el funcionamiento de este.	1	1
Juego "palitroques" incluye monitor y todo lo necesario para el desarrollo de este.	1	1
Juego "Tiro a las ranas" incluye monitor y todo lo necesario para el desarrollo de este.	1	1
Rueda de la fortuna para niños (6 mts de alto.) incluye operador y todo lo necesario para el desarrollo de este.	1	1
Rueda de la fortuna para adultos (12 mts de alto.) incluye operador y todo lo necesario para el desarrollo de este.	1	1
Tagadá para niños (5 mts de diámetro) incluye operador y todo lo necesario para el desarrollo de este.	1	1
Trencito de paseo para 30 niños. Incluye operador	1	1
Cama elástica para niños debe contener 72 resortes de acero inoxidable y medidas de 364 x 264 cms.	1	1
Aro tubular de plástico duro de 90 cm.	1	1
Scooter eléctrico	1	1
Segways	1	1
Locker metálico 5 cuerpos – 2 puertas, con llave y volumen de 0,2100 MT3	1	1
Face in the hole de 2,5 x 1,90 metros de alto de madera con impresión full color según diseño enviado por la municipalidad	1	1
Atril de madera	1	1
Máquina de fotos "Polaroid" 200 unid	1	1
Camión grúa con capacidad de levante de 7 TON.	1	1
Yale con mástil triple Hi Vis de 4,83 Metros de levante con desplazador, incluye operador.	1	1
Mini cargador (gato hidráulico) con capacidad de Carga de 800 kg. capacidad del Balde de 0,4 m³ y altura de levante de 3.000 mm. incluye operador.	1	1
Camión de 30 mts.3 para trasladar materiales de la municipalidad, ida y vuelta dentro de la región metropolitana.	1	1
Alza hombre 18 metros, incluye operador.	1	1
Máquina plancha compactadora de piso, incluye operador.	1	1
Van de traslado ejecutiva para 13 personas ida y vuelta dentro de la región metropolitana.	1	1
Mini bus de traslado para 21 personas ida y vuelta dentro de la región metropolitana.	1	1



**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

**ALCALDIA**

**DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS**

**DEPTO. DE LICITACIONES**

<b>Requerimientos y requisitos</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Días</b>
Bus de traslado con aire acondicionado para 44 personas ida y vuelta dentro de la región metropolitana.	1	1
Arriendo de auto para traslados.	1	1
Montacarga	1	1
Biombo separador de 3 cuerpos fabricados en una estructura de acero esmaltado y con tela sintética blanca con ruedas de 2 de diámetro y doble giro. Alto: 165 cm y Largo: 180 cm	1	1
Biombo separador de 3 cuerpos fabricados en una estructura de acero esmaltado y con tela sintética negra con ruedas de 2 de diámetro y doble giro. Alto: 165 cm y Largo: 180 cm	1	1
Biombo separador de 3 cuerpos de mimbre café con ruedas de 2 de diámetro y doble giro. Alto: 165 cm y Largo: 180 cm	1	1
Bolsa cartucho de papel Kraft de 18x41x7.5 cm.	1	1
Bolsa de papel kraft con manilla plana de 24 X 14 X 24 cm.	1	1
Separador de fila compuesto de un pedestal metálico y una base cromados con cinta negra de 2 metros.	1	1
Carpeta de cuero y con estampado institucional de 25x32,5 cm aprox.	1	1
Saco de arena de 5 kilos.	1	1
Fotografía instantánea itinerante debe tener capacidad ilimitada de fotos con logo entregado por la municipalidad.	1	1
Ambulancia con personal paramédico y/o enfermera: el móvil debe encontrarse apto para traslado de pacientes en situaciones con riesgo vital. Debe contar con material fijo y móvil: elementos básicos de diagnóstico, de asistencia cardiovascular D.E.A, equipamiento para vía aérea, tanques de oxígeno fijos y portátiles, laringoscopio, oxímetro, férulas inflables o rígidas, collares cervicales, tablas largas y corta, gasas, vendas, jeringas, soluciones, antisépticos, elementos de bioseguridad, kit infectocontagiosas, fármacos varios, insumos.	1	1
<b>Actividades Culturales</b>		
Organillero con duración de 2 horas	1	1
Chinchinero con duración de 2 horas	1	1
Zanquista con duración de 2 horas.	1	1
Obra de teatro formato presencial "Los viejos de mierda" o de equivalentes características.	1	1
Obra de teatro formato online "Los viejos de mierda" o de equivalentes características.	1	1
Obra de teatro formato presencial "Perfectos desconocidos" o de equivalentes características.	1	1
Obra de teatro formato online "Perfectos desconocidos" o de equivalentes características.	1	1
Obra de teatro formato presencial "El test" o de equivalentes características.	1	1
Obra de teatro formato online "El test" o de equivalentes características.	1	1
Show de títeres de 1 hora.	1	1
Cuenta cuentos de 1 hora.	1	1
Sector tatuaje de henna para niños de 2 horas. Incluye mesas y sillas para niños, monitor y todo lo necesario para el desarrollo de este.	1	1
Manicure para niños de 2 horas. Incluye mesas y sillas para niños, monitor y todo lo necesario para el desarrollo de este.	1	1
Bailarines de zumba de 1 hora incluye monitor y todo lo necesario para el desarrollo de este.	1	1
Taller de Fútbol Tenis con instructores con duración de 1 hora.	1	1
Taller de breakdance con instructores con duración de 1 hora.	1	1
Taller de Dj con instructores con duración de 1 hora.	1	1
Espectáculo artístico de 1 hora con cantante de música country folk-rock de los años 70 y 80 como Pat Herranz o equivalente.	1	1



**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

**ALCALDIA**

**DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS**

**DEPTO. DE LICITACIONES**

<b>Requerimientos y requisitos</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Días</b>
Show de payadores con duración de 1 hora (mínimo 2 payadores).	1	1
Juego de Bingo con equipo manejado por circuito electrónico, con cámara de sorteo iluminada y salida superior de pelota, parrilla con encendido automático de luces en el tablero, que incluya marcadores de números y figuras en un solo cuerpo como Bingo Renta o equivalente. Debe incluir 200 cartones y un animador. Incluye ficha técnica.	1	1
Equipo de Karaoke con proyector, debe incluir listado de canciones actuales y clásicas en inglés y español, carpetas con las opciones de canciones a elegir para 300 personas, debe incluir personas encargadas de operar el sistema, personas encargadas de la inscripción de canciones que quiera cantar el público y un animador. Incluye ficha técnica.	1	1
<b>Regalos y Merchandising</b>		
Carpetas de cartón tamaño oficio full color según diseño enviado por la municipalidad.	1	1
Pulsera Papel Tyvek 3/4 full color con logo enviado por la municipalidad	1	1
Envase de cartón para cabritas de de 7 x 5,5 x 11 cm, con rayas de colores.	1	1
Bolsa de papel café gruesas con fondo de 18 x 9 x 6 cms. aproximadamente con arena en su interior.	1	1
Botella de agua purificada sin gas de 350 cc.	1	1
Pendrive tarjeta con capacidad de 8 GB, que incluya impresión full color ambos lados (Diseño de impresión será proporcionado por la Municipalidad) y con empaque plástico transparente.	1	1
Llavero modelo microinyectados a colores de plastisol de 6 x 2 cm aprox. con argolla niquelada y cordón driza (Diseño será proporcionado por la municipalidad)	1	1
Chapitas Alfiler Personalizadas de 58 mm.	1	1
Llavero cargador USB portátil metálico con logo (según imagen de referencia). Capacidad 2.000 mlam. Incluye cable USB + 4 adaptadores para compatibilidad iPhone 5 & 6, Samsung Galaxy, miniUSB, etc. Batería recargable incorporada. Presentación en caja de regalo de acrílico transparente. Incluye impresión de logo municipal a todo color.	1	1
Imán para refrigerador de 7,5 x 7,5 cm a full color con diseño e información entregada por la municipalidad.	1	1
Inflable promocional de pvc con forma a definir por la municipalidad, full color de 5 metros de alto con motor para inflar en su interior con logo municipal.	1	1
Avión con cartel promocional.	1	1
Globo con logo municipal y palito blanco	1	1
Backwall con estructura araña y tela impresa en sublimación full color con diseño entregado por la municipalidad	1	1
Stickers adhesivos a 4 colores de 7x7 cms. Con diseño enviado por la municipalidad.	1	1
Caja de 50 mascarillas sanitarias desechable de 3 pliegues	1	1
Mascarilla para niños de un color con filtro, tela antilfluido antibacterial y antimicrobiana con logo a color estampado enviado por la municipalidad.	1	1
Mascarilla para adultos de un color con filtro, tela antilfluido antibacterial y antimicrobiana con logo a color estampado enviado por la municipalidad.	1	1
Pulsera alcohol gel de silicona de un color con logo a color estampado según diseño enviado por la municipalidad.	1	1
Pechera de genero de colores.	1	1
Polera estampada con logo municipal	1	1
Jockey estampado con logo municipal	1	1
Chocolates de leche (100 grs.) con caja de cartón con logo municipal.	1	1
<b>Artistas</b>		
Artista Giolito y su combo o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1



**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

**ALCALDIA**

**DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS**

**DEPTO. DE LICITACIONES**

<b>Requerimientos y requisitos</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Días</b>
Artista Pimpinela o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional incluye ficha técnica.	1	1
Grupo Pachuco y la Cubanacan o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1
Grupo La noche o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1
Artista Luis Jara o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1
Artista Natalino o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1
Artista Andrés de León o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1
Artista Mario Guerrero o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1
Grupo Mazapán o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1
Artista Gepe o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1
Artista Nano Stern o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1
Grupo Colibrí o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1
Artista Sergio Lados o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1
Concierto de villancicos de Cecilia Echenique más niños o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1
Artista Camila Moreno o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1
Artista Fernando Milagros o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1
Artista Pedro Piedra o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1
Artista Américo o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1
Grupo Tiro de Gracia o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1
Grupo Chancho en Piedra o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1
Artista Chinoy o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1
Artista Javiera Mena o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1
Artista Alex Anwandter o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1
Artista Myriam Hernández o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1
Artista María José Quintanilla o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1
Artista Denisse Rosenthal o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1
Artista Joe Vasconcellos o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1
Artista Francisca Valenzuela o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional incluye ficha técnica	1	1
Banda Sonora de Tommy Rey o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1



**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

**ALCALDIA**

**DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS**

**DEPTO. DE LICITACIONES**

<b>Requerimientos y requisitos</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Días</b>
Banda Sonora Palacios o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1
Banda Combo tortuga o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1
Banda Lucybell o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1
Banda Los Tres o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1
Banda Santaferia o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1
Banda Noche de brujas o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1
Banda Moral Distráida o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1
Banda Illapu o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1
Banda Los Jaivas o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1
Concierto de piano con artista Roberto Bravo o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1
Show de Coco Legrand o de equivalentes características	1	1
Show de Javiera contador o equivalentes características	1	1
Show de Renata Bravo o equivalentes características	1	1
Show de Jorge Alís o equivalentes características.	1	1
Show de Edo Caroe o equivalentes características.	1	1
Show de Felipe Avello o equivalentes características.	1	1
Show de Stefan Kramer o equivalentes características.	1	1
Show de Sergio Freire o equivalentes características.	1	1
Show de Natalia Valdevenito o equivalentes características.	1	1
Show de Alison Mandel o equivalentes características.	1	1
Show de Álvaro Salas o equivalentes características.	1	1
Show de Dino Gordillo o equivalentes características.	1	1
Show de Fabrizio Copano o equivalentes características.	1	1
Show de Dinamita Show o equivalentes características.	1	1
Show de Fusión Humor o equivalentes características.	1	1
Show de Locos del humor o equivalentes características.	1	1
Banda tributo Los Auténticos Decadentes o equivalente incluye ficha técnica	1	1
Banda tributo Red Hot Chilli Peppers o equivalente incluye ficha técnica	1	1
Banda tributo a Radiohead o equivalente incluye ficha técnica.	1	1
Banda tributo a Europe o equivalente incluye ficha técnica.	1	1
Banda tributo a Guns And Roses o equivalente incluye ficha técnica.	1	1
Banda tributo a Symply Red o equivalente incluye ficha técnica.	1	1
Banda tributo a Bee Gees o equivalente incluye ficha técnica.	1	1
Banda tributo a The Beatles o equivalente incluye ficha técnica.	1	1
Banda tributo a Creedance o equivalente incluye ficha técnica.	1	1
Banda tributo a Journey o equivalente incluye ficha técnica.	1	1
Banda tributo a Queen o equivalente incluye ficha técnica.	1	1
Banda tributo a Pink Floyd o equivalente incluye ficha técnica.	1	1
Banda tributo a Pearl Jam o equivalente incluye ficha técnica.	1	1
Banda tributo a Los fabulosos Cadillacs o equivalente incluye ficha técnica.	1	1
Banda tributo a Rolling Stones o equivalente Incluye ficha técnica	1	1
Banda tributo a The Police o equivalente Incluye ficha técnica	1	1
Banda tributo a U2 o equivalente Incluye ficha técnica	1	1
Banda tributo a Soda Stereo o equivalente Incluye ficha técnica	1	1



**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

**ALCALDIA**

**DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS**

**DEPTO. DE LICITACIONES**

Requerimientos y requisitos	Cantidad	Días
Doble de Celia Cruz o equivalente	1	1
Doble de Frank Sinatra o equivalente	1	1
Doble de Marco Antonio Solís o equivalente	1	1
Doble de Luis Miguel o equivalente	1	1
Doble de Chayanne o equivalente	1	1
Doble de Michael Jackson o equivalente	1	1
Doble de Madonna o equivalente	1	1
Doble de Tina Turner o equivalente	1	1
Doble de Barry White o equivalente	1	1
Doble de Elton John o equivalente	1	1
Doble de Santana o equivalente	1	1
Doble de Elvis Presley o equivalente	1	1
Doble de Phill Collins o equivalente	1	1
Doble de Tom Jones o equivalente	1	1
Doble de Olivia Newton-john o equivalente.	1	1
Doble de Amy Winehouse o equivalente.	1	1
Doble de Bon Jovi o equivalente.	1	1
Doble de Adele o equivalente.	1	1
Doble de Ricky Martin o equivalente.	1	1
Doble de Pimpinela o equivalente.	1	1
Doble de Sandro o equivalente.	1	1
Doble de Nino Bravo o equivalente.	1	1
Doble de Marc Anthony o equivalente.	1	1
Doble de Juan Luis Guerra o equivalente.	1	1
Doble de Prince Royce o equivalente.	1	1
Doble de Daddy Yankee o equivalente.	1	1
Doble de Romeo Santos o equivalente.	1	1
Doble de Maluma o equivalente.	1	1
Doble de Myriam Hernández o equivalente.	1	1
Doble de Pedro Fernández o equivalente.	1	1
Doble de Alejandro Fernández o equivalente.	1	1
Doble de Buddy Richard o equivalente.	1	1
Doble de Ricardo Montaner o equivalente.	1	1
Doble de Salvatore Adamo o equivalente.	1	1
Doble de Mon Laferte o equivalente.	1	1
Doble de Yuri o equivalente.	1	1
Doble de Jennifer López o equivalente.	1	1
Doble de Vicentico o equivalente.	1	1
Doble de Paloma San Basilio o equivalente.	1	1
Doble de Roberto Carlos o equivalente.	1	1
Doble de Shakira o equivalente.	1	1
Doble de Emmanuel o equivalente.	1	1
Doble de Thalía o equivalente.	1	1
Doble de Américo o equivalente.	1	1
Doble de Alejandro Sanz o equivalente.	1	1
Doble de Lucero o equivalente.	1	1
Doble de Julio Iglesias o equivalente.	1	1
Doble de Camilo Sesto o equivalente.	1	1
Doble de Juan Gabriel o equivalente.	1	1
Doble de Luis Jara o equivalente.	1	1
Doble de Miguel Bosé o equivalente.	1	1
Doble de Ricardo Arjona o equivalente.	1	1





**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

**ALCALDIA**

**DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS**

**DEPTO. DE LICITACIONES**

#### **4. IMÁGENES REFERENCIALES DE LOS PRODUCTOS REQUERIDOS**

A continuación, y únicamente para efectos ilustrativos, se entregan imágenes referenciales de algunos de los productos requeridos.

<p><b>AMPLIFICACIÓN CAJA MINI ARRAY PRO</b></p>	
<p><b>STAND DE MADERA DE 2X2 METROS</b></p>	
<p><b>JUEGO INFLABLE PARA NIÑOS DE HASTA 12 AÑOS</b></p>	



**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

**ALCALDIA**

**DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS**

**DEPTO. DE LICITACIONES**

**QUITASOL DE  
TERRAZA AJUSTABLE  
EN ALTURA Y  
HORIZONTALMENTE,  
CON ALTURA DE 2,4  
METROS, DIÁMETRO  
DESDE 400 CM. CON  
SOPORTE Y BASE  
AUTOSOPORTANTE,  
LA TELA DEBE SER  
DE UN COLOR  
ELEGIDO POR LA  
MUNICIPALIDAD**



**BANDERINES CON  
TELAS DE COLORES**



**ESTUFAS DE  
EXTERIOR FORMATO  
PIRÁMIDE**





**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

**ALCALDIA**

**DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS**

**DEPTO. DE LICITACIONES**



**JUEGO DE LOUNGE,  
CONTIENE 4 PISOS  
ALTOS Y 1 MESÓN  
DE CENTRO**







**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

**ALCALDIA**

**DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS**

**DEPTO. DE LICITACIONES**



**JUEGO DE LOUNGE  
INCLUYE 1 SILLÓN  
DE 2 CUERPOS, 1  
BANQUETA, 4  
SITALES,  
ALFOMBRA Y MESA  
DE CENTRO**



**COJINES  
CUADRADOS DE  
COLORES PARA  
PALLETS DE 1X1, LOS  
COLORES SERÁN  
ELEGIDOS POR LA  
MUNICIPALIDAD**





**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

**ALCALDIA**

**DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS**

**DEPTO. DE LICITACIONES**

**MESA ESTILO  
NORMANDO DE  
MADERA ROBLE DE  
ALTO 85 CM, ANCHO  
220 CM Y FONDO  
110 CM PARA  
SENTAR A 12  
PERSONAS CON UN  
CAMINO CENTRAL  
DISEÑO A DEFINIR  
POR LA  
MUNICIPALIDAD**



**MESAS DE PICNIC  
COLOR MADERA  
(DEBE INCLUIR  
MESÓN Y  
BANQUETA PARA  
SENTARSE) PARA 8  
PERSONAS, ALTO 80  
CM. ANCHO 150 CM.  
Y FONDO 150 CM**





**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

**ALCALDIA**

**DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS**

**DEPTO. DE LICITACIONES**

**BARRIL DE MADERA**



**CARRO CON  
MÁQUINA PARA  
HACER CABRITAS  
INSTANTANEAS  
PARA 500  
PERSONAS**



**LLAVERO  
CARGADOR USB  
PORTÁTIL METÁLICO**





**ANEXO N°1**

**DECLARACIÓN DE NO ENCONTRARSE INHABILITADO PARA OFERTAR Y/O SUSCRIBIR CONTRATOS CON LA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA Y ACEPTACIÓN DE BASES**

**“SERVICIO DE HABILITACIÓN DE LOCALES DE VACUNACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES MUNICIPALES”**

**ID 2735-88-LR21**

<b>IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE (*)</b>		
<b>OFERTA EN UTP</b>	<b>SI (**):</b>	<b>NO:</b>
<b>RUT DEL OFERENTE</b>		
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>		
<b>RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>		
<b>DOMICILIO DEL OFERENTE</b>		
<b>CORREO ELECTRÓNICO (**) OFERENTE</b>		

(\*)Nombre personal natural, razón social persona jurídica o individualización de la UTP conforme establece el artículo 67 bis del Reglamento de Compras Públicas.

(\*\*) Deberá acompañar un anexo por cada integrante de la UTP.

(\*\*\*) Entendiéndose éste como medio oficial de comunicación (siempre que estas bases no señalen lo contrario) entre la Municipalidad de Lo Barnechea y el proveedor de acuerdo a lo señalado en las bases, por lo que en caso de modificación del mismo se deberá informar en el más breve tiempo posible, uno nuevo).

Declaro además, que no me encuentro afecto a ninguna de las inhabilidades establecidas en el artículo 4 de la Ley N° 19.886, ni haber sido condenado por delitos prescritos en la Ley N° 20.393, que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y delitos de cohecho que indica.

“Texto modificado y actualizado del art. 4º, Ley 19.886

Artículo 4º.- Podrán contratar con la Administración las personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras, que acrediten su situación financiera e idoneidad técnica conforme lo disponga el reglamento, cumpliendo con los demás requisitos que éste señale y con los que exige el derecho común, Quedarán excluidos quienes, al momento de la presentación de la oferta, de la formulación de la propuesta o de la suscripción de la convención, según se trate de licitaciones públicas, privadas o contratación directa, hayan sido condenados por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador, dentro de los anteriores dos años.(Ley 20238, art. Único N°1 a) D.O. 19.01.2008)En caso de que la empresa que obtiene la licitación o celebre convenio registre saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con sus actuales trabajadores o con trabajadores contratados en los últimos dos años, los primeros estados de pago producto del contrato licitado deberán ser destinados al pago de dichas obligaciones, debiendo la empresa acreditar que la totalidad de las obligaciones se encuentran liquidadas al cumplirse la mitad del período de ejecución del contrato, con un máximo de seis meses.

El respectivo servicio deberá exigir que la empresa contratada proceda a dichos pagos y le presente los comprobantes y planillas que demuestren el total cumplimiento de la obligación. El incumplimiento de estas obligaciones por parte de la empresa contratada, dará derecho a dar por terminado el respectivo contrato, pudiendo llamarse a una nueva licitación en la que la empresa referida no podrá participar. (Ley 20.238, art. Único N°1 b) D.O. 19.01.2008)

Si la empresa prestadora del servicio, subcontratare parcialmente algunas labores del mismo, la empresa subproveedor deberá igualmente cumplir con los requisitos señalados en este artículo.

Cada entidad licitante podrá establecer, respecto del adjudicatario, en las respectivas bases de licitación, la obligación de otorgar y constituir, al momento de la adjudicación, mandato con poder suficiente o la constitución de sociedad de nacionalidad chilena o agencia de la extranjera, según corresponda, con la cual se celebrará el contrato y cuyo objeto deberá comprender la ejecución de dicho contrato en los términos establecidos en esta ley.

El inciso anterior sólo se aplicará respecto de contratos cuyo objeto sea la adquisición de bienes o la prestación de servicios que el adjudicatario se obligue a entregar o prestar de manera sucesiva en el tiempo.

Ningún órgano de la Administración del Estado y de las empresas y corporaciones del Estado o en que éste tenga participación, podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes o prestación de servicios con los funcionarios

directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley N° 18.575, ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, ni con sociedades de personas de las que aquéllos o éstas formen parte, ni con sociedades comanditas por acciones o anónimas cerradas en que aquéllos o éstas sean accionistas, ni con sociedades anónimas abiertas en que aquéllos o éstas sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital, ni con los gerentes, administradores, representantes o directores de cualquiera de las sociedades antedichas. (Ley 20088, artículo 13, D.O 05.01.2006)

Las mismas prohibiciones del inciso anterior se aplicarán a ambas Cámaras del Congreso Nacional, a la Corporación Administrativa del Poder Judicial y a las Municipalidades y sus Corporaciones, respecto de los Parlamentarios, los integrantes del Escalafón Primario del Poder Judicial y los Alcaldes y Concejales, según sea el caso.

Los contratos celebrados con infracción a lo dispuesto en el inciso anterior serán nulos y los funcionarios que hayan participado en su celebración incurrirán en la contravención al principio de probidad administrativa descrito en el numeral 6 del inciso segundo del artículo 62 de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal que les corresponda.

Sin embargo, cuando circunstancias excepcionales lo hagan necesario, los órganos y empresas referidos en el inciso cuarto podrán celebrar dichos contratos, siempre que se ajusten a condiciones de equidad equivalentes a las que habitualmente prevalecen en el mercado. La aprobación del contrato deberá hacerse por resolución fundada, que se comunicará al superior jerárquico del suscriptor, a la Contraloría General de la República y a la Cámara de Diputados. En el caso del Congreso Nacional la comunicación se dirigirá a la Comisión de Ética del Senado o a la Comisión de Conducta de la Cámara de Diputados, según corresponda y, en el caso del Poder Judicial, a su Comisión de Ética.

Asimismo, el oferente en la presente licitación pública declara bajo juramento:

- 1) Conocer y aceptar las Bases Administrativas Generales y Base Técnicas elaboradas para la licitación pública mencionada precedentemente.
- 2) Conocer los documentos anexos, legislación aplicable y en general todos los documentos que forman parte de esta licitación.
- 3) Haber estudiado los antecedentes y haber verificado su concordancia entre sí.
- 4) Autorizar a la Municipalidad de Lo Barnechea para requerir de los organismos oficiales, compañías de seguros, bancos, fabricantes de equipos o cualquier otra persona, firma o compañía, la información que solicite que diga relación con la presente licitación.
- 5) Estar conforme con las condiciones generales de la licitación.
- 6) Que se obliga a mantener vigente su oferta durante un periodo de 180 días corridos, contados desde la fecha de la apertura de la propuesta.
- 7) Haber verificado la exactitud de los antecedentes proporcionados.
- 8) Que, considerando lo expuesto en el punto N°1.5 de la Instrucción General Nro. 11, de 2013, del Consejo para la Transparencia, informa que los socios o accionistas principales de la persona jurídica oferente, esto es, aquellos que individualmente sean dueños de a lo menos el 10% de los derechos sociales, corresponden a los siguientes:

- i. \_\_\_\_\_
- ii. \_\_\_\_\_
- iii. \_\_\_\_\_
- iv. \_\_\_\_\_
- v. \_\_\_\_\_

---

FIRMA DEL OFERENTE O DE SU(S)  
REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

**ANEXO N° 2-A**  
**DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA EVENTOS DE ALTA ENVERGADURA**

**“SERVICIO DE HABILITACIÓN DE LOCALES DE VACUNACIÓN Y DESARROLLO DE  
ACTIVIDADES MUNICIPALES”**

**ID 2735-88-LR21**

<b>IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE</b>	
<b>RUT DEL OFERENTE</b>	

<b>N°</b>	<b>Individualización contrato, orden de compra o certificado de mandante</b>	<b>Fecha factura</b>	<b>Número factura</b>	<b>Monto factura</b>
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

**ANEXO N° 2-B**  
**DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA EVENTOS DE MEDIA ENVERGADURA**

**“SERVICIO DE HABILITACIÓN DE LOCALES DE VACUNACIÓN Y DESARROLLO DE  
 ACTIVIDADES MUNICIPALES”**

**ID 2735-88-LR21**

<b>IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE</b>	
<b>RUT DEL OFERENTE</b>	

N°	Individualización contrato, orden de compra o certificado de mandante	Fecha factura	Número factura	Monto factura
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

**ANEXO N° 2-C**  
**DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA EVENTOS DE SIMPLE ENVERGADURA**

**“SERVICIO DE HABILITACIÓN DE LOCALES DE VACUNACIÓN Y DESARROLLO DE  
 ACTIVIDADES MUNICIPALES”**

**ID 2735-88-LR21**

<b>IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE</b>	
<b>RUT DEL OFERENTE</b>	

<b>N°</b>	<b>Individualización contrato, orden de compra o certificado de mandante</b>	<b>Fecha factura</b>	<b>Número factura</b>	<b>Monto factura</b>
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

**ANEXO N° 2-D**  
**DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA EVENTOS DE LARGA DURACIÓN**

**“SERVICIO DE HABILITACIÓN DE LOCALES DE VACUNACIÓN Y DESARROLLO DE  
ACTIVIDADES MUNICIPALES”**

**ID 2735-88-LR21**

<b>IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE</b>	
<b>RUT DEL OFERENTE</b>	

<b>N°</b>	<b>Individualización contrato, orden de compra o certificado de mandante</b>	<b>Fecha factura</b>	<b>Número factura</b>	<b>Monto factura</b>
1				
2				
3				



**ANEXO N° 3**  
**MATERIA DE ALTO IMPACTO SOCIAL**

**“SERVICIO DE HABILITACIÓN DE LOCALES DE VACUNACIÓN Y DESARROLLO DE  
 ACTIVIDADES MUNICIPALES”**

**ID 2735-88-LR21**

<b>IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE</b>	
<b>RUT DEL OFERENTE</b>	

<b>Marcar con una X la o la(s) opción(es) ofertada(s)</b>	<b>Ítem</b>	<b>Medio de verificación</b>
	El proveedor dispone de políticas de inclusión laboral de personas en situación de discapacidad a partir de políticas no discriminatorias.	
	El proveedor dispone de políticas de inclusión laboral a personas de la Tercera Edad Activa (mujer mayor de 60 años y hombre mayor de 65 años) a partir de políticas no discriminatorias.	
	El proveedor dispone de políticas de inclusión laboral a Jóvenes Desempleados (18 a 29 años) a partir de políticas no discriminatorias.	
	El proveedor dispone de políticas de inclusión laboral de trabajadores pertenecientes a pueblos indígenas a partir de políticas no discriminatorias.	
	El oferente es una persona natural de sexo femenino.	
	El oferente es una microempresa liderada por mujer/es.	
	La empresa fomenta las prácticas empresariales ambientalmente sustentables.	

**ANEXO N°4**  
**OFERTA ECONÓMICA**

**“SERVICIO DE HABILITACIÓN DE LOCALES DE VACUNACIÓN Y DESARROLLO DE  
 ACTIVIDADES MUNICIPALES”**

ID 2735-88-LR21

<b>IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE</b>	
<b>RUT DEL OFERENTE</b>	

<b>HABILITACIÓN LOCALES DE VACUNACIÓN</b>					
N°	Requerimiento	Cantidad	Mes	(%)	Valor unitario mensual impuestos incluidos (\$)
<b>Recursos Humanos</b>					
1	Coordinador General	1	1	3,8	
2	Anfitrión	1	1	2,2	
3	Persona para call center	1	1	1,4	
4	Asistente de producción	1	1	1,8	
5	Personal para aseo	1	1	1,3	
6	Pecheras amarillas con logo municipal	1	1	0,1	
7	Guardia Seguridad con curso OS-10 de carabineros.	1	1	2,4	
8	Guardia de Tarde con curso OS-10 de carabineros.	1	1	2,4	
9	Guardia de noche con curso OS-10 de carabineros.	1	1	2,4	
10	Guardia fin de semana con curso OS-10 de carabineros.	1	1	2,4	
11	Asistente de Seguridad.	1	1	1,7	
12	Asistente de seguridad de tarde.	1	1	1,7	
13	Asistente de seguridad de noche.	1	1	1,7	
14	Asistente de seguridad fin de semana.	1	1	17,1	
<b>Infraestructura y Arriendos</b>					
15	Mesas con Mantel Spandex, debe incluir lavado y reposición diaria.	1	1	1,2	
16	Biombo separador de 3 cuerpos.	1	1	1,3	
17	Notebook incluye office, wifi y mouse inalámbrico.	1	1	2,1	
18	Basurero negro de 50 lts.	1	1	0,2	
19	Basurero amarillo de 50 lts.	1	1	0,2	
20	Silla plegable de resina blanca.	1	1	0,2	
21	Silla plegable de resina negra.	1	1	0,2	
22	Ventiladores de 32"	1	1	1,1	
23	Calefactor eléctrico individual.	1	1	0,3	
24	Estufa a gas tipo hongo.	1	1	1,8	
25	Silla de Rueda	1	1	0,7	
26	Baños de montaje/desmontaje	1	1	0,6	
27	Baños Públicos	1	1	4,8	
28	Lavamanos Portátiles.	1	1	2,4	
29	Mesón de apoyo.	1	1	1,3	
30	Sillas Altas para mesón de apoyo	1	1	0,5	



**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

ALCALDIA

DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS

DEPTO. DE LICITACIONES

HABILITACIÓN LOCALES DE VACUNACIÓN					
N°	Requerimiento	Cantidad	Mes	(%)	Valor unitario mensual impuestos incluidos (\$)
31	Toldo impermeable blanco valor por metro cuadrado	1	1	0,2	
32	Carpa impermeable blanca valor por metro cuadrado	1	1	0,3	
33	Cubre piso gris valor por metro cuadrado	1	1	1,1	
34	Toldo blanco de 3x3.	1	1	1,2	
35	Separadores de fila con pedestal valor por metro cuadrado	1	1	0,3	
36	Números de Atención de papel valor por rollo de 100 números	1	1	0,9	
37	Dispensadores de agua.	1	1	1,0	
38	Vasos de Polipapel de 8 oz. (100 unidades)	100	1	2,1	
39	Bidones de Agua	1	1	0,6	
40	Tótem con dispensador de alcohol gel de acero inoxidable	1	1	3,8	
41	Generador de 60 KVA incluye instalación eléctrica.	1	1	15,5	
42	Megáfono	1	1	0,2	
43	Camión refrigerador autónomo	1	1	8,5	
44	Hervidor de agua eléctrico	1	1	0,2	
45	Estación de café durante la jornada	1	1	1,3	
46	Microondas eléctrico	1	1	1,5	

ACTIVIDADES MUNICIPALES					
N°	Requerimiento	Cantidad	Días	(%)	Valor unitario diario impuestos incluidos (\$)
<b>Recursos Humanos y Producción</b>					
1	Productor jefe.	1	1	0,17759	
2	Coordinador general.	1	1	0,14207	
3	Asistente de producción uniformado. Jornada de 8 horas.	1	1	0,12787	
4	Asistente de producción uniformado. Jornada de 4 horas.	1	1	0,06393	
5	Anfitrión(a). Jornada de 8 horas.	1	1	0,10655	
6	Anfitrión(a). Jornada de 4 horas.	1	1	0,05328	
7	Personal aseo: incluye materiales de limpieza. Jornada de 8 horas.	1	1	0,09235	
8	Personal aseo: incluye materiales de limpieza. Jornada de 4 horas.	1	1	0,04617	
9	Guardia de seguridad con curso OS-10 de Carabineros, uniformados y con radio de intercomunicación. Jornada de 8 horas.	1	1	0,10655	
10	Guardia de seguridad con curso OS-10 de Carabineros, uniformados y con radio de intercomunicación. Jornada de 4 horas.	1	1	0,05328	
11	Persona para corpóreo: que tenga buena actitud física y dinámica. Jornada de 8 horas.	1	1	0,05683	



**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

**ALCALDIA**

**DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS**

**DEPTO. DE LICITACIONES**

ACTIVIDADES MUNICIPALES					
N°	Requerimiento	Cantidad	Días	(%)	Valor unitario diario impuestos incluidos (\$)
12	Persona para corpóreo: que tenga buena actitud física y dinámica. Jornada de 4 horas.	1	1	0,02841	
13	Estacionador: con chaleco reflectante. Jornada de 8 horas.	1	1	0,05683	
14	Estacionador: con chaleco reflectante. Jornada de 4 horas.	1	1	0,02841	
15	Amplificación caja mini array PRO. Incluye técnico operador, consola 24 canales, mesa técnica, biombo, y todo lo necesario para la correcta amplificación. Según imagen de referencia.	1	1	0,19890	
16	Caja aérea activa con pedestal de 400 watts.	1	1	0,04973	
17	Micrófono head set.	1	1	0,04973	
18	Micrófono de pedestal.	1	1	0,04973	
19	Micrófono inalámbrico.	1	1	0,04973	
20	Micrófono cuello de ganzo para podio.	1	1	0,04973	
21	Micrófono de solapa o lavalier.	1	1	0,04973	
22	Amplificación tipo 1	1	1	0,12787	
23	Amplificación tipo 2	1	1	0,17759	
24	Iluminación tipo 1	1	1	0,14918	
25	Iluminación tipo 2	1	1	0,17404	
26	Baños tipo 1	1	1	0,10655	
27	Baños tipo 2	1	1	0,56829	
28	Baños tipo 3	1	1	0,34098	
29	Baños tipo 4	1	1	0,29835	
30	Iluminación general tipo 1.	1	1	0,05328	
31	Iluminación general tipo 2.	1	1	0,03410	
32	Pantalla Led de 3 x 2 mts. con estructura autosoportante. (Incluir visualista y operador)	1	1	0,53988	
33	Pantalla Led de 4 x 3 mts. con estructura autosoportante. (Incluir visualista y operador)	1	1	0,61802	
34	Pantalla Led de 6 x 4 mts. con estructura truss autosoportado acorde al tamaño de la pantalla. (Incluir visualista y operador)	1	1	0,91637	
35	CCTV TIPO 1	1	1	0,15628	
36	Escenario de vidrio (no acrílico) templado, de 3 x 2 mts. con estructuras de aluminio, compuestos por módulos de 1,2 mts x 1,2 mts., altura regulable desde 0,6 mts, 0,8 mts y 1,1mts., superficie de vidrio templado de 4 cms. de espesor, escaleras de acceso.	1	1	0,17759	
37	Escenario de vidrio (no acrílico) templado, de 5 x 3 mts. con estructuras de aluminio, compuestos por módulos de 1,2 mts x 1,2 mts., altura regulable desde 0,6 mts, 0,8 mts y 1,1mts., superficie de vidrio templado de 4 cms. de espesor, escaleras de acceso.	1	1	0,23442	
38	Escenario de vidrio (no acrílico) templado, de 6 x 4 mts. con estructuras de aluminio, compuestos por módulos de 1,2 mts x 1,2 mts., altura regulable desde 0,6 mts, 0,8 mts y 1,1mts., superficie de vidrio	1	1	0,32677	



**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

ALCALDIA

DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS

DEPTO. DE LICITACIONES

ACTIVIDADES MUNICIPALES					
N°	Requerimiento	Cantidad	Días	(%)	Valor unitario diario impuestos incluidos (\$)
	templado de 4 cms. de espesor, escaleras de acceso.				
39	Notebook con wifi y office incluido.	1	1	0,03410	
40	Tablet con wifi y office incluido.	1	1	0,01066	
41	Guirnalda de luces, ampolleta vintage led con luz ámbar (por metro lineal)	1 metro lineal	1	0,00078	
42	Planta Laurel de 1,20 de altura con macetero envuelto en arpillera, incluye instalación y retiro.	1	1	0,01137	
43	Planta Canelo de 1,20 de altura con macetero envuelto en arpillera, incluye instalación y retiro.	1	1	0,01137	
44	Planta viburnum mascantha de 1,50 metros de altura con macetero envuelto en arpillera, incluye instalación y retiro.	1	1	0,01137	
45	Planta cola de caballo (Equisetum arvense L.) de 1,50 metros de altura con macetero envuelto en arpillera, incluye instalación y retiro.	1	1	0,01137	
46	Planta boj sobre un plinto negro de 1 mt. de alto x 50 cms. de ancho x 50 cms. de fondo.	1	1	0,01137	
47	Estufa a gas de patio tipo hongo (Patio heather).	1	1	0,06748	
48	Estufas de exterior formato pirámide (Flama).	1	1	0,06748	
49	Calefactor generador de aire caliente "Dragón".	1	1	0,06748	
50	Ventilador de 32" con pedestal.	1	1	0,01066	
51	Ventilador con agua o nebulizador de 32" con pedestal.	1	1	0,02273	
52	Juego de lounge, contiene 4 pisos altos y 1 mesón de centro según imagen de referencia.	1	1	0,05399	
53	Juego de lounge incluye 1 sillón de 2 cuerpos, 1 banqueta, 4 sitaliales, alfombra y mesa de centro, todo según imagen de referencia.	1	1	0,11721	
54	Sitaliales de juego de lounge.	1	1	0,02486	
55	Mesa de centro de juego de lounge.	1	1	0,02486	
56	Mesa lateral de juego de lounge.	1	1	0,02486	
57	Pallet de 1x1 metro de color de madera natural.	1	1	0,00071	
58	Ofrenda floral con colores institucionales.	1	1	0,01776	
59	Fardo de paja.	1	1	0,00135	
60	Valla papal (por metro)	1 metro	1	0,00170	
61	Toldo 3x3 metros	1	1	0,00568	
62	Toldo impermeable convencional blanco. (por metro cuadrado)	1 mt2	1	0,00568	
63	Toldo impermeable convencional negro. (por metro cuadrado)	1 mt2	1	0,00568	
64	Carpa impermeable blanca (por metro cuadrado)	1 mt2	1	0,00039	
65	Carpa impermeable negra (por metro cuadrado)	1 mt2	1	0,00039	
66	Carpa impermeable transparente (por metro cuadrado)	1 mt2	1	0,00046	
67	Arpillera. (por metro cuadrado)	1 mt2	1	0,00039	
68	Malla raschel. (por metro cuadrado)	1 mt2	1	0,00039	
69	Corta vista negro (por metro cuadrado)	1 mt2	1	0,00039	
70	Corta vista blanco (por metro cuadrado)	1 mt2	1	0,00039	



**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

**ALCALDIA**

**DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS**

**DEPTO. DE LICITACIONES**

<b>ACTIVIDADES MUNICIPALES</b>					
<b>N°</b>	<b>Requerimiento</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Días</b>	<b>(%)</b>	<b>Valor unitario diario impuestos incluidos (\$)</b>
71	Cubre piso verde o gris nuevo (por metro cuadrado)	1 mt2	1	0,00018	
72	Cubre piso gris nuevo (por metro cuadrado)	1 mt2	1	0,00018	
73	Alfombra roja (por metro cuadrado)	1 mt2	1	0,00995	
74	Pasto sintético de altura de 10 mm (por metro cuadrado)	1 mt2	1	0,00085	
75	Pasto sintético de altura de 30 mm (por metro cuadrado)	1 mt2	1	0,00163	
76	Silla Crossback Madera color madera.	1	1	0,00107	
77	Silla Chiavari.	1	1	0,00107	
78	Silla de resina plegable negra	1	1	0,00085	
79	Silla de resina plegable blanca	1	1	0,00085	
80	Funda negra para silla	1	1	0,00036	
81	Funda blanca para silla	1	1	0,00036	
82	Mesón plegable de 1,80 x 80 cm. con mantel negro spandex	1	1	0,00213	
83	Mantel negro spandex para mesón de 1,80 por 80 cm.	1	1	0,00142	
84	Mantel negro spandex para mesón de apoyo.	1	1	0,00142	
85	Mantel negro para mesón de apoyo,	1	1	0,00142	
86	Mantel negro para mesón de 1,80 por 80 cm.	1	1	0,00142	
87	Mantel blanco spandex para mesón de 1,80 por 80 cm.	1	1	0,00142	
88	Mantel blanco spandex para mesón de apoyo.	1	1	0,00142	
89	Mantel blanco para mesón de apoyo,	1	1	0,00142	
90	Mantel blanco para mesón de 1,80 por 80 cm.	1	1	0,00142	
91	Mantel blanco para mesón de 1,80 por 80 cm.	1	1	0,00142	
92	Mesa estilo normando de madera roble de alto 85 cm, ancho 220 cm y fondo 110 cm para sentar a 12 personas con un camino central diseño a definir por la municipalidad según imagen de referencia	1	1	0,03410	
93	Mesa redonda para 10 personas con mantel negro o blanco.	1	1	0,00426	
94	Mesón de apoyo de 91 cm aproximadamente con mantel negro spandex	1	1	0,00426	
95	Dispensador de agua con 2.000 vasos reciclables (más 60 bidones para repuesto)	1	1	0,04688	
96	Generador 10 kva, cableado, tablero y seguros termomagnéticos. Debe contar con su registro "PR" y considerar tablero eléctrico trifásico certificado, Norma SEC.	1	1	0,25573	
97	Generador 20 kva, cableado, tablero y seguros termomagnéticos. Debe contar con su registro "PR" y considerar tablero eléctrico trifásico certificado, Norma SEC.	1	1	0,29835	
98	Generador 30 kva, cableado, tablero y seguros termomagnéticos. Debe contar con su registro "PR" y considerar tablero eléctrico trifásico certificado, Norma SEC.	1	1	0,32677	
99	Generador 40 kva, cableado, tablero y seguros termomagnéticos. Debe contar con su registro "PR"	1	1	0,34098	





**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

**ALCALDIA**

**DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS**

**DEPTO. DE LICITACIONES**

<b>ACTIVIDADES MUNICIPALES</b>					
<b>N°</b>	<b>Requerimiento</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Días</b>	<b>(%)</b>	<b>Valor unitario diario impuestos incluidos (\$)</b>
	y considerar tablero eléctrico trifásico certificado, Norma SEC.				
100	Generador 60 kva, cableado, tablero y seguros termomagnéticos. Debe contar con su registro "PR" y considerar tablero eléctrico trifásico certificado, Norma SEC.	1	1	0,41912	
101	Silla reclinable	1	1	0,00131	
102	Silla de playa	1	1	0,00085	
103	Silla de ruedas de acero inoxidable.	1	1	0,00852	
104	Camilla Examen Clínico.	1	1	0,00852	
105	Catering artistas regular para 5 personas	1	1	0,12502	
106	Catering artistas premium para 5 personas	1	1	0,18754	
107	Sándwich tipo colación (jamón de pavo, queso, entre otros)	1	1	0,00547	
108	Sándwich tipo almuerzo (variedad de pollo, carne, lechuga, tomate, queso, palta, entre otros).	1	1	0,00703	
109	Almuerzos caseros para personal de trabajo (tallarines, arroz con carne, pure, entre otros).	1	1	0,01094	
110	Cajas de jugo de jugo individual de 190 ml.	1	1	0,00156	
111	Lata de bebida de 350 cc.	1	1	0,00156	
112	Paquete de cabritas en bolsa de 35 gramos.	1	1	0,00156	
113	Tótem fotográfico con cámara de fotos instantánea.	1	1	0,30546	
114	Carro con máquina para hacer cabritas instantáneas.	1	1	0,63933	
115	Show de magia de 1 hora.	1	1	0,01989	
116	Sector pinta caritas.	1	1	0,02415	
117	Taller de huerto orgánico.	1	1	0,03197	
118	Taller de mini escultura con arcilla.	1	1	0,03197	
119	Taller de 2 horas de encuadernación.	1	1	0,03197	
120	Show de jazz.	1	1	0,12787	
121	Espectáculo musical Banda Play, Etiqueta Negra o equivalente.	1	1	0,22732	
122	Show de 45 minutos con artistas circenses, telas y malabares.	1	1	0,10300	
123	Show de "Batucada"	1	1	0,05683	
<b>Servicios Profesionales</b>					
124	Servicio de desratización para un espacio de 2.000 mt2.	1	1	0,05328	
125	Servicio de fumigación para un espacio de 2.000 mt2.	1	1	0,06038	
126	Chef reconocido a nivel televisivo o a través de redes sociales para clase de cocina de 1 hora como Virginia Demaría o equivalente.	1	1	0,49726	
127	Chef titulado con amplia experiencia en clases de cocina para taller de 1 hora.	1	1	0,35518	
128	Locutor de amplia trayectoria en TV y otros medios como Iván Moya o equivalente.	1	1	0,04262	
129	Animador con amplia trayectoria en eventos masivos, corporativos y ceremonial como Felipe Salgado o equivalente.	1	1	0,10655	



**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

**ALCALDIA**

**DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS**

**DEPTO. DE LICITACIONES**

<b>ACTIVIDADES MUNICIPALES</b>					
<b>N°</b>	<b>Requerimiento</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Días</b>	<b>(%)</b>	<b>Valor unitario diario impuestos incluidos (\$)</b>
130	Animador con las siguientes características: Animador y rostro televisivo como Mario Velasco, Juan Pablo Queraltó o equivalente, más de 6 años de experiencia comprobable en animación televisiva, especialista en animar eventos masivos, que tenga alrededor de 70.000 seguidores en sus redes sociales (Instagram).	1	1	0,42622	
131	Monitor para juegos de niños. Jornada de 8 horas.	1	1	0,04973	
132	Monitor para juegos de niños. Jornada de 4 horas.	1	1	0,02486	
133	Enfermera. Jornada de 8 horas.	1	1	0,05683	
134	Enfermera. Jornada de 4 horas.	1	1	0,02841	
135	Decoradora. Para ambientación de proyectos.	1	1	0,03552	
136	Paisajista. Para ambientación de proyectos.	1	1	0,03552	
137	Valet parking. Jornada de 8 horas.	1	1	0,03552	
138	Valet parking. Jornada de 4 horas.	1	1	0,01776	
139	Diseñador de ambientes para ambientar proyectos	1	1	0,04262	
140	Diseñador gráfico. Para diseño de gráficas de proyectos.	1	1	0,04262	
141	Fotógrafo. Jornada de 8 horas.	1	1	0,04262	
142	Fotógrafo. Jornada de 4 horas.	1	1	0,02131	
143	Técnico Audiovisual. Jornada de 8 horas.	1	1	0,04262	
144	Técnico Audiovisual. Jornada de 4 horas.	1	1	0,02131	
145	Técnico en sonido. Jornada de 8 horas.	1	1	0,04262	
146	Técnico en sonido. Jornada de 4 horas.	1	1	0,02131	
147	Técnico informático. Jornada de 8 horas.	1	1	0,04262	
148	Técnico informático. Jornada de 4 horas.	1	1	0,02131	
149	Técnico sonidista. Jornada de 8 horas.	1	1	0,10655	
150	Técnico sonidista. Jornada de 4 horas.	1	1	0,05328	
151	Tramoya. Jornada de 8 horas.	1	1	0,02841	
152	Tramoya. Jornada de 4 horas.	1	1	0,01421	
153	Salvavidas con curso realizado y certificado. Jornada de 8 horas.	1	1	0,03552	
154	Salvavidas con curso realizado y certificado. Jornada de 4 horas.	1	1	0,01776	
155	Dj profesional. Jornada de 8 horas.	1	1	0,04262	
156	Dj profesional. Jornada de 4 horas.	1	1	0,02131	
157	DVJ profesional. Jornada de 8 horas.	1	1	0,04262	
158	DVJ profesional. Jornada de 4 horas.	1	1	0,02131	
159	Intérprete de lenguaje sordo mudo. Jornada de 8 horas.	1	1	0,04973	
160	Intérprete de lenguaje sordo mudo. Jornada de 4 horas.	1	1	0,02486	
161	Prevencionista de riesgo para eventos con certificado de estructuras y T1.	1	1	0,13497	
<b>Infraestructura y Arriendos</b>					
162	Iluminación tipo 3:	1	1	0,20245	
163	Pantalla Led de 8 x 5 mts. con estructura truss autosoportado acorde al tamaño de la pantalla. (Incluir visualista y operador)	1	1	1,08686	



**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

**ALCALDIA**

**DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS**

**DEPTO. DE LICITACIONES**

<b>ACTIVIDADES MUNICIPALES</b>					
<b>N°</b>	<b>Requerimiento</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Días</b>	<b>(%)</b>	<b>Valor unitario diario impuestos incluidos (\$)</b>
164	Pantalla Led de 10 x 6 mts. con estructura truss autosoportado acorde al tamaño de la pantalla. (Incluir visualista y operador)	1	1	1,12948	
165	1 Televisor LCD 42" con soporte y operador.	1	1	0,05683	
166	1 Televisor LCD 55" con soporte y operador.	1	1	0,06748	
167	1 Televisor LCD 70" con soporte y operador.	1	1	0,09945	
168	CCTV TIPO 2	1	1	0,31966	
169	CCTV TIPO 3	1	1	0,44043	
170	Pórtico (Medida Arco Interior 8 mts x 3 mts) Perfil de la Estructura de 1 x 1 las bases + el horizontal superior) Estructura Armada con Perfiles de Fierro que soporten el Viento	1	1	0,12787	
171	Pórtico layher de 10.28 mts de ancho x 6 mts de alto x 2,57 mts de fondo. (considerar gráficas para vestirlo completamente)	1	1	0,23442	
172	Tarima forrada con cubrepiso color grafito nuevo y faldón negro de 3 x 2 mts. x 30 cms de alto, estructura de aluminio.	1	1	0,03552	
173	Tarima forrada con cubrepiso color grafito nuevo y faldón negro de 4 x 3 mts. x 50 cms. de alto, estructura de aluminio, 1 escalera para acceso.	1	1	0,05683	
174	Tarima forrada con cubrepiso color grafito nuevo y faldón negro de 6 x 4 mts. x 50 cms. de alto, estructura de aluminio, 2 escaleras para acceso.	1	1	0,07388	
175	Tarima forrada con cubrepiso color grafito nuevo y faldón negro de 8 x 5 mts. x 50 cms. de alto, estructura de aluminio, 2 escaleras para acceso.	1	1	0,09661	
176	Tarima forrada con cubrepiso color grafito nuevo y faldón negro de 10 x 7 mts. x 50 o 100 cms. de alto, estructura de aluminio, 2 escaleras para acceso.	1	1	0,12218	
177	Graderías layher certificadas, en 3 gradas para 100 personas, estructura metálica galvanizada, pasamanos y barandas de seguridad, distancia entre peldaños, debe incluir el certificado de la estructura.	1	1	0,13497	
178	Graderías layher certificadas, en 5 gradas para 200 personas, estructura metálica galvanizada, pasamanos y barandas de seguridad, distancia entre peldaños, debe incluir el certificado de la estructura.	1	1	0,22021	
179	Graderías layher certificadas, en 5 gradas para 300 personas, estructura metálica galvanizada, pasamanos y barandas de seguridad, distancia entre peldaños, debe incluir el certificado de la estructura.	1	1	0,31256	
180	Graderías layher certificadas, en 5 gradas para 400 personas, estructura metálica galvanizada, pasamanos y barandas de seguridad, distancia entre peldaños, debe incluir el certificado de la estructura.	1	1	0,36939	
181	Graderías layher certificadas, en 7 gradas para 500 personas, estructura metálica galvanizada,	1	1	0,48305	



**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

**ALCALDIA**

**DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS**

**DEPTO. DE LICITACIONES**

<b>ACTIVIDADES MUNICIPALES</b>					
<b>N°</b>	<b>Requerimiento</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Días</b>	<b>(%)</b>	<b>Valor unitario diario impuestos incluidos (\$)</b>
	pasamanos y barandas de seguridad, distancia entre peldaños, debe incluir el certificado de la estructura.				
182	Graderías layher con butaca certificadas, en 3 gradas para 100 personas, estructura metálica galvanizada, pasamanos y barandas de seguridad, distancia entre peldaños, debe incluir el certificado de la estructura.	1	1	0,19180	
183	Graderías layher con butaca certificadas, en 5 gradas para 200 personas, estructura metálica galvanizada, pasamanos y barandas de seguridad, distancia entre peldaños, debe incluir el certificado de la estructura.	1	1	0,27704	
184	Graderías layher con butaca certificadas, en 5 gradas para 300 personas, estructura metálica galvanizada, pasamanos y barandas de seguridad, distancia entre peldaños, debe incluir el certificado de la estructura.	1	1	0,38360	
185	Graderías layher con butaca certificadas, en 5 gradas para 400 personas, estructura metálica galvanizada, pasamanos y barandas de seguridad, distancia entre peldaños, debe incluir el certificado de la estructura.	1	1	0,51146	
186	Graderías layher con butaca certificadas, en 7 gradas para 500 personas, estructura metálica galvanizada, pasamanos y barandas de seguridad, distancia entre peldaños, debe incluir el certificado de la estructura.	1	1	0,72457	
187	Graderías estructura de fierro certificadas, en 3 gradas para 100 personas, pasamanos y barandas de seguridad, distancia entre peldaños, debe incluir el certificado de la estructura.	1	1	0,06393	
188	Graderías estructura de fierro certificadas, en 5 gradas para 200 personas, pasamanos y barandas de seguridad, distancia entre peldaños, debe incluir el certificado de la estructura.	1	1	0,12076	
189	Graderías estructura de fierro certificadas, en 5 gradas para 300 personas, pasamanos y barandas de seguridad, distancia entre peldaños, debe incluir el certificado de la estructura.	1	1	0,23442	
190	Graderías estructura de fierro certificadas, en 5 gradas para 400 personas, pasamanos y barandas de seguridad, distancia entre peldaños, debe incluir el certificado de la estructura.	1	1	0,26994	
191	Graderías estructura de fierro certificadas, en 7 gradas para 500 personas, pasamanos y barandas de seguridad, distancia entre peldaños, debe incluir el certificado de la estructura.	1	1	0,41912	
192	Stand de madera de 2 x 2 mts x 2.20 mts de alto. Según imagen de referencia	1	1	0,02557	
193	Stand de madera de 2 x 3 mts x 2.20 mts de alto. Según imagen de referencia.	1	1	0,03410	



**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

**ALCALDIA**

**DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS**

**DEPTO. DE LICITACIONES**

<b>ACTIVIDADES MUNICIPALES</b>					
<b>N°</b>	<b>Requerimiento</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Días</b>	<b>(%)</b>	<b>Valor unitario diario impuestos incluidos (\$)</b>
194	Stand de madera de 3 x 3 mts x 2.20 mts de alto. Según imagen de referencia.	1	1	0,04830	
195	Andamio para trabajos en altura	1	1	0,01137	
196	Quitason de terraza ajustable en altura y horizontalmente.	1	1	0,00852	
197	Extintor de Polvo Certificado.	1	1	0,00355	
198	Extintor de CO2.	1	1	0,00497	
199	Banderines con telas de colores según imagen de referencia (por metro lineal)	1 metro lineal	1	0,00036	
200	Globos de helio para ambientación de diversos colores.	1	1	0,00018	
201	Globos de aire.	1	1	0,00011	
202	Globos de helio con palito blanco.	1	1	0,00018	
203	Cotillón variado para 100 personas.	1	1	0,04262	
204	Bolas discos para colgar desde el techo.	1	1	0,02060	
205	Horno eléctrico industrial.	1	1	0,02557	
206	Impresora láser full color con scanner y fotocopidora.	1	1	0,02770	
207	Proyector multimedia, incluye telón de 1.8 x 1.8 mts.	1	1	0,02699	
208	Proyector multimedia, incluye telón de 2 x 3 mts.	1	1	0,03978	
209	Proyector multimedia, incluye telón de 3 x 4.5 mts.	1	1	0,05541	
210	Bandera vela full color según diseño enviado por la Municipalidad.	1	1	0,00995	
211	Bandera Chilena para escritorio, de raso doble, tamaño de 20 x 30 centímetros, impresas por ambas caras, interior de tela y cordón tricolor por el contorno, debe incluir porta bandera en bronce con base de ónix.	1	1	0,01066	
212	Bandera Chilena de trevira en 100% poliéster, tamaño de 80 x 120 metros, triple costura por el contorno, argollas metálicas y refuerzo especial en las puntas y en la vaina.	1	1	0,00497	
213	Bandera Chilena de Trevira en 100% poliéster, tamaño de 140 x 210 metros, triple costura por el contorno, argollas metálicas y refuerzo especial en las puntas y en la vaina.	1	1	0,00852	
214	Bandera Chilena para escritorio, de raso doble, tamaño de 20 x 30 centímetros, impresas por ambas caras, interior de tela y cordón tricolor por el contorno, debe incluir porta bandera en bronce con base de ónix.	1	1	0,01066	
215	Bandera Chilena de Trevira en 100% poliéster, tamaño de 80 x 120 metros, triple costura por el contorno, argollas metálicas y refuerzo especial en las puntas y en la vaina.	1	1	0,00497	
216	Bandera Chilena de Trevira en 100% poliéster, tamaño de 140 x 210 metros, triple costura por el contorno, argollas metálicas y refuerzo especial en las puntas y en la vaina.	1	1	0,00085	
217	Calefactor industrial de aire caliente para carpas grandes.	1	1	0,31966	



**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

ALCALDIA

DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS

DEPTO. DE LICITACIONES

ACTIVIDADES MUNICIPALES					
N°	Requerimiento	Cantidad	Días	(%)	Valor unitario diario impuestos incluidos (\$)
218	Calefactor eléctrico.	1	1	0,00213	
219	Sistema de climatización con aire acondicionado con mangas y calefacción para carpa de 300 metros cuadrados (incluye generador y todo lo necesario para el funcionamiento de este)	1	1	1,06555	
220	Sistema de climatización con aire acondicionado con mangas y calefacción para carpa de 1.000 metros cuadrados (incluye generador y todo lo necesario para el funcionamiento de este)	1	1	1,34969	
221	Sistema de climatización con aire acondicionado con mangas y calefacción para carpa de 2.300 metros cuadrados (incluye generador y todo lo necesario para el funcionamiento de este)	1	1	1,70488	
222	Juego de lounge LED para 4 personas.	1	1	0,06820	
223	Bar led.	1	1	0,06820	
224	Disparo de confeti.	1	1	0,01279	
225	Pizarra blanca de acrílico con plumones de colores de 120 x 80 cms.	1	1	0,00639	
226	Espejo cuerpo entero.	1	1	0,00320	
227	Espejo con luz para maquillaje.	1	1	0,00639	
228	Basurero individual.	1	1	0,00142	
229	Perchero metálico que incluya desde 10 ganchos como mínimo.	1	1	0,00639	
230	Container 10 ft. (3 X 2,5 mts.) con aire acondicionado, chapa de seguridad, iluminación y punto de energía.	1	1	0,06393	
231	Container 20 ft. (6 x 2.5 mts.) con aire acondicionado, chapa de seguridad, 2 luminarias y mínimo 10 enchufes por medio de zapatillas o conexión directa a él.	1	1	0,07814	
232	Container 40 ft. (12 x 2.5 mts.) con aire acondicionado, chapa de seguridad, 2 luminarias y mínimo 10 enchufes por medio de zapatillas o conexión directa a él.	1	1	0,09945	
233	Container 20 ft. (6 x 2.5 mts.) reefer (con equipo de frío para mantener alimentos)	1	1	0,06748	
234	Distribución eléctrica con punto de energía (calota con 3 enchufes disponibles) para 1 stand con automático y diferencial x c/u.	1	1	0,00320	
235	1 Torre de iluminación con 2 aluros de 400 watts.	1	1	0,12787	
236	1 Torre de iluminación con 4 aluros de 400 watts.	1	1	0,19890	
237	Cono naranja de seguridad de 90 cms.	1	1	0,00071	
238	Cojines cuadrados de colores para pallets de 1x1, los colores serán elegidos por la municipalidad. Según imagen de referencia.	1	1	0,00142	
239	Personaje corpóreo de espuma con alta densidad.	1	1	0,03197	
240	volantín de foam de 1x1 mt.	1	1	0,00923	





**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

**ALCALDIA**

**DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS**

**DEPTO. DE LICITACIONES**

ACTIVIDADES MUNICIPALES					
N°	Requerimiento	Cantidad	Días	(%)	Valor unitario diario impuestos incluidos (\$)
241	Mantel cuadrillé rojo con blanco tipo picnic para mesas de 80 cms de alto x 150 cms de ancho y fondo.	1	1	0,00142	
242	Mesas de picnic color madera (debe incluir mesón y banqueta para sentarse) para 8 personas, alto 80 cm. ancho: 150 cm. fondo: 150 cm según imagen de referencia.	1	1	0,01705	
243	Pista de baile de 6 x 4 mts. bicolor tipo tablero de ajedrez.	1	1	0,04973	
244	Pista de baile de 8 x 5 mts. bicolor tipo tablero de ajedrez.	1	1	0,07814	
245	Pista de baile de 10 x 7 mts. bicolor tipo tablero de ajedrez.	1	1	0,11224	
246	Pista de baile de 10 x 10 mts. bicolor tipo tablero de ajedrez.	1	1	0,13497	
247	Pista de baile LED de 6 x 4 mts.	1	1	0,07104	
248	Pista de baile LED de 8 x 5 mts.	1	1	0,12787	
249	Pista de baile LED de 10 x 7 mts.	1	1	0,12076	
250	Pista de baile LED de 10 x 10 mts.	1	1	0,26994	
251	Cerca de madera con arco escarzano 1mt de alto por 2 mts. de largo.	1	1	0,00568	
252	Congelador Horizontal tapa de vidrio de 330 Lt.	1	1	0,05328	
253	Vitrina expositora refrigeradora de 1.500 LT.	1	1	0,06748	
254	Vitrina de sobremesa caliente de 160L con puerta corredora y repisas ajustables	1	1	0,06748	
255	Barril de madera según imagen de referencia.	1	1	0,01137	
256	Stand de madera según imagen de referencia de 2x2 metros.	1	1	0,02131	
257	Generador 80 kva.	1	1	0,56119	
258	Generador 100 kva.	1	1	0,78140	
259	Generador 150 kva.	1	1	0,95899	
260	Generador 220 kva.	1	1	1,05844	
261	Generador 250 kva.	1	1	1,27155	
262	Efectos especiales: máquina de humo.	1	1	0,00995	
263	Efectos especiales: máquina de hazer.	1	1	0,00995	
264	Efectos especiales: máquina de niebla	1	1	0,00995	
265	Efectos especiales: luces láser.	1	1	0,00995	
266	Efectos especiales: máquina de fuego.	1	1	0,00995	
267	Efectos especiales: máquina chispas.	1	1	0,00995	
268	Efectos especiales: luz ultravioleta.	1	1	0,00995	
269	Back line: Batería.	1	1	0,04262	
270	Back line: Guitarra eléctrica	1	1	0,02841	
271	Back line: Guitarra de madera	1	1	0,02273	
272	Back line: Amplificador de guitarra	1	1	0,03410	
273	Back line: Bajo eléctrico	1	1	0,04262	
274	Back line: Amplificador de bajo	1	1	0,03410	
275	Back line: Set de percusión latina completo.	1	1	0,05115	
276	Cortina LED: 5 mts.de alto x 10 mts. de ancho.	1	1	0,05399	



**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

ALCALDIA

DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS

DEPTO. DE LICITACIONES

ACTIVIDADES MUNICIPALES					
N°	Requerimiento	Cantidad	Días	(%)	Valor unitario diario impuestos incluidos (\$)
277	Domo de estructura de aluminio con tela impermeable para 6 personas.	1	1	0,09235	
278	Domo de estructura de aluminio con tela impermeable para 15 personas.	1	1	0,17049	
279	Domo de estructura de aluminio con tela impermeable para 20 o más personas.	1	1	0,25573	
280	Guardarropía con personal de atención	1	1	0,04973	
281	Guardería infantil para 5 niños: debe contener cierre perimetral, piso de goma eva, mobiliario infantil, 2 asistentes de párvulos y materiales para talleres y entretenición	1	1	0,07814	
282	Guardería infantil para 12 niños: debe contener cierre perimetral, piso de goma eva, mobiliario infantil, 2 asistentes de párvulos y materiales para talleres y entretenición	1	1	0,09235	
283	Guardería infantil para 20 niños: debe contener cierre perimetral, piso de goma eva, mobiliario infantil, 2 asistentes de párvulos y materiales para talleres y entretenición	1	1	0,10655	
284	Lavamanos Portátil.	1	1	0,01705	
285	Pack de radio transmisor portátil con 16 canales de transmisión y alcance de 2 km entre uno y otro.	1	1	0,01137	
286	Megáfono Material ABS de Alto Impacto.	1	1	0,00533	
287	Canasto cilindro de mimbre estilo macetero de 40x40 cm. Aprox.	1	1	0,00249	
288	Lámparas de lágrimas (Blancas o negras)	1	1	0,01137	
289	Radios UHF para intercomunicación con audífono.	1	1	0,01137	
290	Aspiradora industrial con personal.	1	1	0,06393	
291	Juego inflable chico para niños de 2 hasta 5 años.	1	1	0,02557	
292	Juego inflable mediano para niños de 5 hasta 8 años.	1	1	0,02841	
293	Juego inflable grande para niños de 8 en adelante.	1	1	0,03552	
294	Muro de escalada de 7 mts. de altura con tirolesa de 50 mts.	1	1	0,04973	
295	Rampa de skate 8 mts. de largo por 3 mts. de ancho con instructor calificado.	1	1	0,11366	
296	Rampa de Bicicleta de 12 mts. de largo por 3 mts. de ancho con instructor calificado.	1	1	0,17049	
297	Giroscopio incluye monitor.	1	1	0,05328	
298	Bici Jugo con entrega de vasos de jugos ilimitado, incluye monitor.	1	1	0,13497	
299	Slackline incluye 2 monitores.	1	1	0,13497	
300	Calistenia (Ruta de 8 x 8 mts) incluir 3 monitores.	1	1	0,19890	
301	Juego "Dispara pelotas a patitos" estilo feria americana, incluye stand de pallet de 2x2 metros, un monitor y todo lo necesario para el desarrollo de este.	1	1	0,03978	
302	juego "Pesca milagrosa", incluye monitor y todo lo necesario para el desarrollo de este.	1	1	0,03978	



**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

**ALCALDIA**

**DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS**

**DEPTO. DE LICITACIONES**

<b>ACTIVIDADES MUNICIPALES</b>					
<b>N°</b>	<b>Requerimiento</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Días</b>	<b>(%)</b>	<b>Valor unitario diario impuestos incluidos (\$)</b>
303	Juego "Tiro a los tarros" incluye monitor y todo lo necesario para el desarrollo de este.	1	1	0,03978	
304	juego "Martillo de Fuerza", incluye monitor y todo lo necesario para el desarrollo de este.	1	1	0,04973	
305	juego de "Taca-Taca" incluye 1 monitor por cada juego y todo lo necesario para el funcionamiento de este.	1	1	0,02557	
306	Juego "palitroques" incluye monitor y todo lo necesario para el desarrollo de este.	1	1	0,03410	
307	Juego "Tiro a las ranas" incluye monitor y todo lo necesario para el desarrollo de este.	1	1	0,02557	
308	Rueda de la fortuna para niños (6 mts de alto.) incluye operador y todo lo necesario para el desarrollo de este.	1	1	0,18470	
309	Rueda de la fortuna para adultos (12 mts de alto.) incluye operador y todo lo necesario para el desarrollo de este.	1	1	0,92348	
310	Tagadá para niños (5 mts de diámetro) incluye operador y todo lo necesario para el desarrollo de este.	1	1	0,63933	
311	Trencito de paseo para 30 niños. Incluye operador	1	1	0,22732	
312	Cama elástica para niños debe contener 72 resortes de acero inoxidable y medidas de 364 x 264 cms.	1	1	0,02557	
313	Aro tubular de plástico duro de 90 cm.	1	1	0,00426	
314	Scooter eléctrico	1	1	0,04262	
315	Segways	1	1	0,04262	
316	Locker metálico 5 cuerpos – 2 puertas, con llave y volumen de 0,2100 MT3	1	1	0,01137	
317	Face in the hole de 2,5 x 1,90 metros de alto de madera con impresión full color según diseño enviado por la municipalidad	1	1	0,03197	
318	Atril de madera	1	1	0,00213	
319	Máquina de fotos "Polaroid" 200 unid	1	1	0,08524	
320	Camión grúa con capacidad de levante de 7 TON.	1	1	0,19890	
321	Yale con mástil triple Hi Vis de 4,83 Metros de levante con desplazador, incluye operador.	1	1	0,18470	
322	Mini cargador (gato hidráulico) con capacidad de Carga de 800 kg. capacidad del Balde de 0,4 m³ y altura de levante de 3.000 mm. incluye operador.	1	1	0,18470	
323	Camión de 30 mts.3 para trasladar materiales de la municipalidad, ida y vuelta dentro de la región metropolitana.	1	1	0,19890	
324	Alza hombre 18 metros, incluye operador.	1	1	0,19890	
325	Máquina plancha compactadora de piso, incluye operador.	1	1	0,19890	
326	Van de traslado ejecutiva para 13 personas ida y vuelta dentro de la región metropolitana.	1	1	0,19890	
327	Mini bus de traslado para 21 personas ida y vuelta dentro de la región metropolitana.	1	1	0,28130	



**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

ALCALDIA

DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS

DEPTO. DE LICITACIONES

ACTIVIDADES MUNICIPALES					
N°	Requerimiento	Cantidad	Días	(%)	Valor unitario diario impuestos incluidos (\$)
328	Bus de traslado con aire acondicionado para 44 personas ida y vuelta dentro de la región metropolitana.	1	1	0,54698	
329	Arriendo de auto para traslados.	1	1	0,14065	
330	Montacarga	1	1	0,17759	
331	Biombo separador de 3 cuerpos fabricados en una estructura de acero esmaltado y con tela sintética blanca con ruedas de 2 de diámetro y doble giro. Alto: 165 cm y Largo: 180 cm	1	1	0,01137	
332	Biombo separador de 3 cuerpos fabricados en una estructura de acero esmaltado y con tela sintética negra con ruedas de 2 de diámetro y doble giro. Alto: 165 cm y Largo: 180 cm	1	1	0,01137	
333	Biombo separador de 3 cuerpos de mimbre café con ruedas de 2 de diámetro y doble giro. Alto: 165 cm y Largo: 180 cm	1	1	0,01137	
334	Bolsa cartucho de papel Kraft de 18x41x7.5 cm.	1	1	0,00009	
335	Bolsa de papel kraft con manilla plana de 24 X 14 X 24 cm.	1	1	0,00011	
336	Separador de fila compuesto de un pedestal metálico y una base cromados con cinta negra de 2 metros.	1	1	0,00497	
337	Carpeta de cuero y con estampado institucional de 25x32,5 cm aprox.	1	1	0,00178	
338	Saco de arena de 5 kilos.	1	1	0,00057	
339	Fotografía instantánea itinerante debe tener capacidad ilimitada de fotos con logo entregado por la municipalidad.	1	1	0,31966	
340	Ambulancia con personal paramédico y/o enfermera.	1	1	0,26994	
Actividades Culturales					
341	Organillero con duración de 2 horas	1	1	0,01279	
342	Chinchinero con duración de 2 horas	1	1	0,01279	
343	Zanquista con duración de 2 horas.	1	1	0,01279	
344	Obra de teatro formato presencial "Los viejos de mierda" o de equivalentes características.	1	1	0,71037	
345	Obra de teatro formato online "Los viejos de mierda" o de equivalentes características.	1	1	0,71037	
346	Obra de teatro formato presencial "Perfectos desconocidos" o de equivalentes características.	1	1	0,71037	
347	Obra de teatro formato online "Perfectos desconocidos" o de equivalentes características.	1	1	0,71037	
348	Obra de teatro formato presencial "El test" o de equivalentes características.	1	1	0,71037	
349	Obra de teatro formato online "El test" o de equivalentes características.	1	1	0,71037	
350	Show de títeres de 1 hora.	1	1	0,01989	
351	Cuenta cuentos de 1 hora.	1	1	0,01989	



**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

ALCALDIA

DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS

DEPTO. DE LICITACIONES

ACTIVIDADES MUNICIPALES					
N°	Requerimiento	Cantidad	Días	(%)	Valor unitario diario impuestos incluidos (\$)
352	Sector tatuaje de henna para niños de 2 horas. Incluye mesas y sillas para niños, monitor y todo lo necesario para el desarrollo de este.	1	1	0,02415	
353	Manicure para niños de 2 horas. Incluye mesas y sillas para niños, monitor y todo lo necesario para el desarrollo de este.	1	1	0,02415	
354	Bailarines de zumba de 1 hora incluye monitor y todo lo necesario para el desarrollo de este.	1	1	0,03197	
355	Taller de Fútbol Tenis con instructores con duración de 1 hora.	1	1	0,03197	
356	Taller de breakdance con instructores con duración de 1 hora.	1	1	0,03197	
357	Taller de Dj con instructores con duración de 1 hora.	1	1	0,03197	
358	Espectáculo artístico de 1 hora con cantante de música country folk-rock de los años 70 y 80 como Pat Herranz o equivalente.	1	1	0,05683	
359	Show de payadores con duración de 1 hora (mínimo 2 payadores).	1	1	0,05328	
360	Juego de Bingo.	1	1	0,05328	
361	Equipo de Karaoke.	1	1	0,04120	
<b>Regalos y Merchandising</b>					
362	Carpetas de cartón tamaño oficio full color según diseño enviado por la municipalidad.	1	1	0,00018	
363	Pulsera Papel Tyvek 3/4 full color con logo enviado por la municipalidad	1	1	0,00003	
364	Envase de cartón para cabritas de 7 x 5,5 x 11 cm, con rayas de colores.	1	1	0,00004	
365	Bolsa de papel café gruesas con fondo de 18 x 9 x 6 cms. aproximadamente con arena en su interior.	1	1	0,00018	
366	Botella de agua purificada sin gas de 350 cc.	1	1	0,00007	
367	Pendrive tarjeta con capacidad de 8 GB, que incluya impresión full color ambos lados (Diseño de impresión será proporcionado por la Municipalidad) y con empaque plástico transparente.	1	1	0,00170	
368	Llavero modelo microinyectados a colores de plastisol de 6 x 2 cm aprox. con argolla niquelada y cordón driza (Diseño será proporcionado por la municipalidad)	1	1	0,00170	
369	Chapitas Alfiler Personalizadas de 58 mm.	1	1	0,00036	
370	Llavero cargador USB portátil metálico.	1	1	0,00213	
371	Imán para refrigerador de 7,5 x 7,5 cm a full color con diseño e información entregada por la municipalidad.	1	1	0,00021	
372	Inflable promocional de pvc con forma a definir por la municipalidad, full color de 5 metros de alto con motor para inflar en su interior con logo municipal.	1	1	0,11082	
373	Avión con cartel promocional.	1	1	0,19890	
374	Globo con logo municipal y palito blanco	1	1	0,00011	
375	Backwall con estructura araña y tela impresa en sublimación full color con diseño entregado por la municipalidad	1	1	0,05683	



**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

**ALCALDIA**

**DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS**

**DEPTO. DE LICITACIONES**

<b>ACTIVIDADES MUNICIPALES</b>					
<b>N°</b>	<b>Requerimiento</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Días</b>	<b>(%)</b>	<b>Valor unitario diario impuestos incluidos (\$)</b>
376	Stickers adhesivos a 4 colores de 7x7 cms. Con diseño enviado por la municipalidad.	1	1	0,00004	
377	Caja de 50 mascarillas sanitarias desechable de 3 pliegues	1	1	0,00057	
378	Mascarilla para niños de un color con filtro, tela antifluído antibacterial y antimicrobiana con logo a color estampado enviado por la municipalidad.	1	1	0,00018	
379	Mascarilla para adultos de un color con filtro, tela antifluído antibacterial y antimicrobiana con logo a color estampado enviado por la municipalidad.	1	1	0,00018	
380	Pulsera alcohol gel de silicona de un color con logo a color estampado según diseño enviado por la municipalidad.	1	1	0,00025	
381	Pechera de genero de colores.	1	1	0,00135	
382	Polera estampada con logo municipal	1	1	0,00064	
383	Jockey estampado con logo municipal	1	1	0,00039	
384	Chocolates de leche (100 grs.) con caja de cartón con logo municipal.	1	1	0,00057	
<b>Artistas</b>					
385	Artista Giolito y su combo o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1	0,71037	
386	Artista Pimpinela o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional incluye ficha técnica.	1	1	0,28415	
387	Grupo Pachuco y la cubanacan o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1	1,27866	
388	Grupo La noche o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1	1,56280	
389	Artista Luis Jara o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1	2,13110	
390	Artista Natalino o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1	1,42073	
391	Artista Andrés de León o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1	1,06555	
392	Artista Mario Guerrero o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1	1,06555	
393	Grupo Mazapán o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1	1,27866	
394	Artista Gepe o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1	1,56280	
395	Artista Nano Stern o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1	1,27866	





**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

**ALCALDIA**

**DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS**

**DEPTO. DE LICITACIONES**

<b>ACTIVIDADES MUNICIPALES</b>					
<b>N°</b>	<b>Requerimiento</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Días</b>	<b>(%)</b>	<b>Valor unitario diario impuestos incluidos (\$)</b>
396	Grupo Colibrí o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1	0,42622	
397	Artista Sergio Lados o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1	0,42622	
398	Concierto de villancicos de Cecilia Echenique más niños o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1	0,85244	
399	Artista Camila Moreno o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1	0,71037	
400	Artista Fernando Milagros o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1	0,85244	
401	Artista Pedro Piedra o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1	1,56280	
402	Artista Américo o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1	2,55732	
403	Grupo Tiro de Gracia o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1	0,71037	
404	Grupo Chancho en Piedra o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1	1,56280	
405	Artista Chinoy o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1	0,85244	
406	Artista Javiera Mena o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1	1,42073	
407	Artista Alex Anwandter o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1	1,91799	
408	Artista Myriam Hernández o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1	1,91799	
409	Artista María José Quintanilla o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1	1,42073	
410	Artista Denisse Rosenthal o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1	1,06555	
411	Artista Joe Vasconcellos o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1	0,14207	
412	Artista Francisca Valenzuela o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional incluye ficha técnica	1	1	0,56829	



**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

ALCALDIA

DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS

DEPTO. DE LICITACIONES

ACTIVIDADES MUNICIPALES					
N°	Requerimiento	Cantidad	Días	(%)	Valor unitario diario impuestos incluidos (\$)
413	Banda Sonora de Tommy Rey o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1	1,42073	
414	Banda Sonora Palacios o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1	1,20762	
415	Banda Combo tortuga o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1	0,35518	
416	Banda Lucybell o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1	0,56829	
417	Banda Los Tres o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1	0,56829	
418	Banda Santaferia o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1	0,85244	
419	Banda Noche de brujas o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1	0,56829	
420	Banda Moral Distraída o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1	0,56829	
421	Banda Illapu o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1	0,35518	
422	Banda Los Jaivas o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1	0,35518	
423	Concierto de piano con artista Roberto Bravo o equivalente con misma calidad y mismo nivel de reconocimiento nacional Incluye ficha técnica	1	1	0,74588	
424	Show de Coco Legrand o de equivalentes características	1	1	0,71037	
425	Show de Javiera contador o equivalentes características	1	1	0,56829	
426	Show de Renata Bravo o equivalentes características	1	1	0,28415	
427	Show de Jorge Alís o equivalentes características.	1	1	0,56829	
428	Show de Edo Caroe o equivalentes características.	1	1	0,35518	
429	Show de Felipe Avello o equivalentes características.	1	1	0,56829	
430	Show de Stefan Kramer o equivalentes características.	1	1	1,06555	
431	Show de Sergio Freire o equivalentes características.	1	1	0,35518	
432	Show de Natalia Valdevenito o equivalentes características.	1	1	0,56829	
433	Show de Alison Mandel o equivalentes características.	1	1	0,35518	



**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

**ALCALDIA**

**DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS**

**DEPTO. DE LICITACIONES**

<b>ACTIVIDADES MUNICIPALES</b>					
<b>N°</b>	<b>Requerimiento</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Días</b>	<b>(%)</b>	<b>Valor unitario diario impuestos incluidos (\$)</b>
434	Show de Álvaro Salas o equivalentes características.	1	1	0,35518	
435	Show de Dino Gordillo o equivalentes características.	1	1	0,28415	
436	Show de Fabrizio Copano o equivalentes características.	1	1	0,56829	
437	Show de Dinamita Show o equivalentes características.	1	1	0,28415	
438	Show de Fusión Humor o equivalentes características.	1	1	0,35518	
439	Show de Locos del humor o equivalentes características.	1	1	0,35518	
440	Banda tributo Los Auténticos Decadentes o equivalente incluye ficha técnica	1	1	0,04973	
441	Banda tributo Red Hot Chilli Peppers o equivalente incluye ficha técnica	1	1	0,04973	
442	Banda tributo a Radiohead o equivalente incluye ficha técnica.	1	1	0,04973	
443	Banda tributo a Europe o equivalente incluye ficha técnica.	1	1	0,04973	
444	Banda tributo a Guns And Roses o equivalente incluye ficha técnica.	1	1	0,04973	
445	Banda tributo a Symple Red o equivalente incluye ficha técnica.	1	1	0,04973	
446	Banda tributo a Bee Gees o equivalente incluye ficha técnica.	1	1	0,04973	
447	Banda tributo a The Beatles o equivalente incluye ficha técnica.	1	1	0,04973	
448	Banda tributo a Creedance o equivalente incluye ficha técnica.	1	1	0,04973	
449	Banda tributo a Journey o equivalente incluye ficha técnica.	1	1	0,04973	
450	Banda tributo a Queen o equivalente incluye ficha técnica.	1	1	0,04973	
451	Banda tributo a Pink Floyd o equivalente incluye ficha técnica.	1	1	0,04973	
452	Banda tributo a Pearl Jam o equivalente incluye ficha técnica.	1	1	0,04973	
453	Banda tributo a Los fabulosos Cadillacs o equivalente incluye ficha técnica.	1	1	0,04973	
454	Banda tributo a Rolling Stones o equivalente Incluye ficha técnica	1	1	0,38360	
455	Banda tributo a The Police o equivalente Incluye ficha técnica	1	1	0,38360	
456	Banda tributo a U2 o equivalente Incluye ficha técnica	1	1	0,38360	
457	Banda tributo a Soda Stereo o equivalente Incluye ficha técnica	1	1	0,38360	
458	Doble de Celia Cruz o equivalente	1	1	0,12787	
459	Doble de Frank Sinatra o equivalente	1	1	0,12787	
460	Doble de Marco Antonio Solís o equivalente	1	1	0,12787	



**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

**ALCALDIA**

**DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS**

**DEPTO. DE LICITACIONES**

ACTIVIDADES MUNICIPALES					
N°	Requerimiento	Cantidad	Días	(%)	Valor unitario diario impuestos incluidos (\$)
461	Doble de Luis Miguel o equivalente	1	1	0,12787	
462	Doble de Chayanne o equivalente	1	1	0,12787	
463	Doble de Michael Jackson o equivalente	1	1	0,12787	
464	Doble de Madonna o equivalente	1	1	0,12787	
465	Doble de Tina Turner o equivalente	1	1	0,04262	
466	Doble de Barry White o equivalente	1	1	0,04262	
467	Doble de Elton John o equivalente	1	1	0,04262	
468	Doble de Santana o equivalente	1	1	0,04262	
469	Doble de Elvis Presley o equivalente	1	1	0,04262	
470	Doble de Phill Collins o equivalente	1	1	0,04262	
471	Doble de Tom Jones o equivalente	1	1	0,04262	
472	Doble de Olivia Newton-john o equivalente.	1	1	0,04262	
473	Doble de Amy Winehouse o equivalente.	1	1	0,04262	
474	Doble de Bon Jovi o equivalente.	1	1	0,04262	
475	Doble de Adele o equivalente.	1	1	0,04262	
476	Doble de Ricky Martin o equivalente.	1	1	0,04262	
477	Doble de Pimpinela o equivalente.	1	1	0,04262	
478	Doble de Sandro o equivalente.	1	1	0,04262	
479	Doble de Nino Bravo o equivalente.	1	1	0,04262	
480	Doble de Marc Anthony o equivalente.	1	1	0,04262	
481	Doble de Juan Luis Guerra o equivalente.	1	1	0,04262	
482	Doble de Prince Royce o equivalente.	1	1	0,04262	
483	Doble de Daddy Yankee o equivalente.	1	1	0,04262	
484	Doble de Romeo Santos o equivalente.	1	1	0,04262	
485	Doble de Maluma o equivalente.	1	1	0,04262	
486	Doble de Myriam Hernández o equivalente.	1	1	0,04262	
487	Doble de Pedro Fernández o equivalente.	1	1	0,04262	
488	Doble de Alejandro Fernández o equivalente.	1	1	0,04262	
489	Doble de Buddy Richard o equivalente.	1	1	0,04262	
490	Doble de Ricardo Montaner o equivalente.	1	1	0,04262	
491	Doble de Salvatore Adamo o equivalente.	1	1	0,04262	
492	Doble de Mon Laferte o equivalente.	1	1	0,04262	
493	Doble de Yuri o equivalente.	1	1	0,04262	
494	Doble de Jennifer López o equivalente.	1	1	0,04262	
495	Doble de Vicentico o equivalente.	1	1	0,04262	
496	Doble de Paloma San Basilio o equivalente.	1	1	0,04262	
497	Doble de Roberto Carlos o equivalente.	1	1	0,04262	
498	Doble de Shakira o equivalente.	1	1	0,04262	
499	Doble de Emmanuel o equivalente.	1	1	0,04262	
500	Doble de Thalía o equivalente.	1	1	0,04262	
501	Doble de Américo o equivalente.	1	1	0,04262	
502	Doble de Alejandro Sanz o equivalente.	1	1	0,04262	
503	Doble de Lucero o equivalente.	1	1	0,04262	
504	Doble de Julio Iglesias o equivalente.	1	1	0,04262	
505	Doble de Camilo Sesto o equivalente.	1	1	0,04262	
506	Doble de Juan Gabriel o equivalente.	1	1	0,04262	
507	Doble de Luis Jara o equivalente.	1	1	0,04262	
508	Doble de Miguel Bosé o equivalente.	1	1	0,04263	



**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

**ALCALDIA**

**DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS**

**DEPTO. DE LICITACIONES**

<b>ACTIVIDADES MUNICIPALES</b>					
<b>N°</b>	<b>Requerimiento</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Días</b>	<b>(%)</b>	<b>Valor unitario diario impuestos incluidos (\$)</b>
509	Doble de Ricardo Arjona o equivalente.	1	1	0,0425	



**LoBarnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

**ALCALDIA**

**DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS**

**DEPTO. DE LICITACIONES**

2. **LLÁMASE A PROPUESTA PÚBLICA**, en conformidad a las Bases Administrativas Generales, aprobadas por Decreto DAL N°171 del 18 de febrero de 2019, en conjunto con las presentes Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y Anexos, entendiéndose que estos forman parte del presente decreto, aprobándose en este acto.
3. **INSTRÚYASE** al Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación, dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación, para que cree los perfiles en la calidad de sujetos pasivos de la ley que regula el Lobby de los miembros de la Comisión Evaluadora, durante el período comprendido entre la apertura de la licitación y la adjudicación de esta.
4. **INSTRÚYASE** a los miembros de la Comisión Evaluadora como sujetos pasivos, según lo establecido en el artículo 4 de la Ley N°20.730, sobre Regulación de la Actividad de Lobby, y conforme lo establecido en la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en la plataforma virtual correspondiente, dado el carácter que adquieren derivado del numeral anterior, adjuntar los antecedentes que determine la ley, incluyendo la copia del presente acto administrativo.
5. **INSTRÚYASE** al Departamento de Licitaciones Municipales de la Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos para que proceda publicar el presente Decreto en cumplimiento del artículo 57 del Reglamento de la Ley N°19.886.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

**VIVIAN BARRA PEÑALOZA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA**

**JUAN CRISTOBAL LIRA IBAÑEZ**  
**ALCALDE**  
**MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA**

Este documento incorpora Firma(s) Electrónica(s) Avanzada(s)

